



CILA 2013

Conferencia Internacional de Las Américas



FUNGLODE
GFDD



27 al 31 de octubre de 2013
Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana
República Dominicana

The background of the entire page is a repeating pattern of stylized teal leaves in various shades, ranging from light mint to dark forest green. The leaves are scattered across the white background, creating a natural and organic feel.

www.unadr.org.do/CILA2013

Dirección General
Emil Chireno

Coordinación Editorial
Arlene Trinidad
Cristina Zapata

Colaboradores
Guillermo Sarita

Diseño y Diagramación
Cristina Zapata

Fotografía
Multimedia de las Naciones Unidas
Apolinar Moreno
Anne Casalé

1. Introducción

1.1	Mensaje de Bienvenida	05
1.2	Perfil de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD)	06
1.3	Perfil de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)	06
1.4	Perfil de la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD)	07
1.5	Descripción de CILA 2013	07
1.6	Descripción del “Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua”	07
1.7	Nuestros Fundadores	08
1.8	Mensaje del Sr. Lorenzo Jiménez de Luis, Coordinador Residente, Sistema de Agencias de la ONU en la República Dominicana	11
1.9	Papel del Secretario General de la ONU	12
1.10	Mensaje del Secretario General de CILA 2013	13

2. Programas y Planos

2.1	Programa General	16
2.2	Oradores Principales de las Ceremonias de Inauguración y Clausura	18
2.3	Comisiones y Temas	20
2.4	Expertos por Comisión	23
2.5	Seminario para Asesores Docentes y Autoridades Académicas	25
2.6	Boletín Informativo	26
2.7	Salones y Plano del Centro de Convenciones	28
2.8	Mapa del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana	30

3. Protocolo

3.1	Código de Conducta	34
3.2	Criterios para ser un Delegado Exitoso	35
3.3	Categorías de Reconocimientos por Comisión	37
3.4	Criterios de Evaluación para elegir a las Instituciones Destacadas	38
3.5	Categorías para la entrega de Reconocimientos a las Instituciones Destacadas	39

4. Herramientas Útiles

4.1	Reglamento de la Asamblea General	42
4.2	Hoja en Breve de la Asamblea General	49
4.3	Frases/Palabras Introdutorias/Operativas	51
4.4	Ejemplo de Proyecto de Resolución	52

5. Actividades Paralelas

5.1	Concierto Global	57
5.2	Encuentro Cultural	57
5.3	Competencia Dominicana de Derecho Internacional sobre Procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia (CODOCIJ 2013)	58
5.4	Operativos Sociales y Humanitarios	59

6. Secretaría

6.1	Autoridades de ANU-RD y FUNGLODE y Grupo Superior de Gestión	62
6.2	Directivos FUNGLODE y Personal GFDD	63
6.3	Miembros de la Secretaría CILA 2013	64
6.3	Secretaría por Comisiones	66

7. Agradecimientos

7.1	Instituciones Participantes	70
7.2	Nacionalidades Presentes	71
7.3	Agradecimientos Especiales	72

Próximos Eventos

Bienvenue



- Mensaje de Bienvenida de Marco Herrera, Director Ejecutivo de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y Emil Chireno, Director Ejecutivo de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD)
- Perfil de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD)
- Perfil de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Perfil de la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD)
- Descripción de CILA 2013
- Descripción del “Año Internacional de la Cooperación en esferas del Agua”
- Nuestros Fundadores
- Mensaje del Sr. Lorenzo Jiménez de Luis, Coordinador Residente del Sistema de Agencias de las Naciones Unidas en la República Dominicana
- Papel del Secretario General de la ONU
- Mensaje del Secretario General de CILA 2013



Introducción



UNA-DR PHOTOS / APOLINAR MORENO



1.1 Mensaje de Bienvenida

El camino que recorreremos en la preparación previa para las Conferencias Modelo de Naciones Unidas es una de las experiencias más enriquecedoras, apasionantes, inspiradoras y profundamente formativas que un joven puede vivir. Por ello, las Conferencias son consideradas una herramienta educativa revolucionaria y muy necesaria en la creación de jóvenes con un agudo sentido crítico.

Hoy más que nunca, nuestro planeta necesita una juventud sensible a los apremiantes retos colectivos que enfrenta la humanidad. El impresionante crecimiento de los flujos de capitales; los desplazamientos migratorios a escala global y las necesidades energéticas de un mundo que crece vertiginosamente, han creado las condiciones necesarias para repensar con urgencia las bases que sostienen la raza humana.

La capacidad de nuestra madre tierra de proveer los recursos necesarios para el mejoramiento sostenido de nuestras condiciones de vida llegará, en un futuro no muy lejano, a un punto de inflexión. Por ello, hoy se hace necesario fortalecer espacios de reflexión multisectoriales que permitan formar integralmente una generación, que más que ninguna otra en la historia de la humanidad, tiene el poder de incidir positivamente en el curso de los acontecimientos.

Hoy, la Conferencia Internacional de Las Américas 2013 (CILA 2013) conoce su novena edición durante la celebración del “Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua”, por lo que identificaremos propuestas que permitan administrar sabiamente un recurso cada vez más escaso y que resulta tan fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio como lo es el agua. CILA será un espacio idóneo para discusiones de temas de actualidad en la agenda de la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales, que directa e indirectamente afectan el desarrollo sostenible del planeta.

CILA se han constituido en un espacio de reflexión social y colectiva que ha visto nacer, crecer y desarrollarse a toda una generación de jóvenes de toda América Latina que hoy son verdaderos embajadores de la paz y fiel testimonio del poder transformador de estos ejercicios académicos que organizan la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), La Asociación Dominicana de Naciones Unidas (ANU-RD) y nuestra institución hermana en los Estados Unidos, la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD).

Destacadas personalidades del mundo de la diplomacia, academia y organismos multilaterales, fungirán como expertos de las 15 comisiones que simularemos en español, inglés y francés como idiomas de trabajo. Por igual, esta novena edición ofrecerá un seminario para asesores docentes y autoridades académicas que contará con el apoyo de expertos de primer nivel en nuevas estrategias pedagógicas para optimizar el aprendizaje.

Por otro lado, este año hemos reajustado las reglas de procedimiento de varias comisiones con el objetivo de hacer mucho más eficiente el flujo de los grandes debates que se suscitarán en el Centro de Convenciones del Hotel Hard Rock Punta Cana, sede de este encuentro. CILA 2013 será por igual la sede de la segunda edición de la Competencia Dominicana sobre Procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia (CODOCIJ 2013), una actividad única en su tipo que nace como producto de nuestra cooperación inter-institucional con nuestros aliados de la Universidad Carlos III de Madrid.

Es menester externar un cálido agradecimiento al maravilloso equipo de jóvenes que conforman la Secretaría de CILA 2013 y que a su vez laboran arduamente día a día en favor de la juventud dominicana desde las oficinas de ANU-RD. Sin su pasión, entrega, esmero, organización, amor y firme convicción en los valores que promueven ANU-RD, FUNGLODE y GFDD un evento de este nivel no sería posible.

Así mismo es necesario agradecer a la Directiva del Consejo de Educadores para las Naciones Unidas (CENU) quienes nos han ayudado significativamente a consolidar la organización de nuestras iniciativas, especialmente en esta etapa de transición institucional de la ANU-RD. Nos place externar un cordial agradecimiento a nuestros muy estimados colegas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Gracias a su voto de confianza en los jóvenes destacados de CILA, muchos dominicanos han materializado el sueño de cursar una licenciatura en el campus del prestigioso TEC.

Agradecemos también a nuestros colegas del Sistema de Naciones Unidas en la República Dominicana en la persona de su nuevo Coordinador Residente el Sr. Lorenzo Jiménez de Luis, por el inquebrantable apoyo brindado para la celebración de CILA 2013.

Finalmente, no podemos terminar este mensaje sin antes reconocer a una persona muy especial para esta importante iniciativa, cuyo liderazgo, entusiasmo y pasión constituyó por un espacio de 10 años el motor principal de esta y todas las iniciativas ejecutadas por ANU-RD en nuestro país y alrededor del mundo, y quien como resultado de su consistente esfuerzo y trabajo posicionó nuestros Modelos de Naciones Unidas entre los más completos y mejores de todo el mundo; nuestra por siempre mentora y aliada incondicional, Pilar Sandoval. Sus años como Directora Ejecutiva de ANU-RD, marcan un antes y un después y la hacen merecedora de nuestra admiración y sincera gratitud.

Estamos seguros que los próximos 4 días transformarán positivamente la vida de todos ustedes, creando amistades, encendiendo la chispa del conocimiento y formando los agentes de cambio que nuestro planeta tanto necesita.

¡Bienvenidos a CILA 2013!



Marco Herrera
Director Ejecutivo FUNGLODE



Emil Chireno
Director Ejecutivo ANU-RD

1.2 Perfil ANU-RD



Definición

La Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, dedicada a apoyar el trabajo de las Naciones Unidas. ANU-RD contribuye al fortalecimiento de la misión de las Naciones Unidas con la coordinación de actividades educativas y culturales que buscan despertar la conciencia y motivar la participación ciudadana.

Desde la primera actividad que se realizara en el país, en noviembre de 2001, la ANU-RD ha diseñado e implementado simulacros y foros de debate nacionales, regionales e internacionales, impactando a más de 60,000 jóvenes de la República Dominicana y otros 25 países.

Historia

ANU-RD fue fundada en el año 2001, con el apoyo de la Federación Mundial de Asociaciones de las Naciones Unidas (WFUNA, por sus siglas en inglés). A principios del año 2002 se firmó un acuerdo de colaboración con la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), creada por el Dr. Leonel Fernández Reyna después de su primer mandato gubernamental, a partir del cual FUNGLODE asumió el rol de su principal socio nacional, prestándole todo el apoyo operativo y logístico. En 2003, la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD), institución hermana de FUNGLODE en los Estados Unidos, se unió a la alianza y, desde entonces, ha estado prestando un apoyo significativo desde sus oficinas en Washington, DC y Nueva York. Durante su segundo (2004-2008) y tercer (2008-2012) mandato como Jefe de Estado, el Presidente Fernández fungió como Presidente Honorario de ANU-RD. A partir de agosto de 2012 ha retomado el liderazgo activo al frente de la institución.

Trayectoria

ANU-RD cuenta con más de diez años de experiencia organizando Conferencias Modelos de las Naciones Unidas dirigidos a estudiantes de bachillerato y universitarios. Entre los más destacados se encuentran la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA), el encuentro juvenil sobre asuntos globales que reúne, cada año, a más de 1,500 jóvenes, profesionales, docentes e invitados especiales, como el Sr. Kiyo Akasaka, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas de Comunicaciones e Información Pública; la New York - Dominican Republic Model United Nations Conference (NYDRMUN), cuya ceremonia de clausura es celebrada en el Salón de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York; la Conferencia Simulación Haitiana de las Naciones Unidas (SIMHANU); y el Dominican-European Model United Nations Conference (DEUROMUN), realizado por primera vez en el año 2010 en la Universidad La Sorbona, (Université Paris I Panthéon Sorbonne) y en la sede de la UNESCO en París, Francia. DEUROMUN vio su tercera edición en julio de 2013.

En agosto de 2006 tuvimos el honor de coordinar, junto con FUNGLODE, la conferencia que ofreciera el Sr. Kofi Annan, entonces Secretario General de las Naciones Unidas, durante su visita a la República Dominicana. Colaboramos también en la organización del XXIII Modelo de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos para Universitarios, que se llevó a cabo en Santo Domingo, del 05 al 10 de marzo de 2006, con la presencia del Sr. José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA.

En julio de 2009 con la firma del Acuerdo de Colaboración con la entonces Secretaría de Relaciones Exteriores, se crea el Programa Delegado(a) Juvenil - Youth Delegate Programme - de la República Dominicana ante las Naciones Unidas. En la actualidad, el programa se encuentra en su quinta edición.

La ANU-RD se afilió al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en el año 2009 y se ha convertido en una de las organizaciones no gubernamentales (ONG) de la región que más contribuye en la difusión del trabajo de la organización internacional. En julio de 2011 obtuvo el estado consultivo especial ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC), con lo cual se le permitirá el acceso y participación en todos los órganos subsidiarios del ECOSOC como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas; así como en el Consejo de Derechos Humanos y en muchos órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas.

1.3 Perfil FUNGLODE



FUNGLODE es una organización sin fines de lucro, no partidista, dedicada a promover la colaboración entre organizaciones del mundo entero y de República Dominicana en aras de llevar a cabo investigaciones, mejorar el entendimiento público, diseñar políticas, idear estrategias, ofrecer capacitación y fomentar el intercambio en áreas cruciales para el desarrollo social, económico y democrático de la República Dominicana, el Caribe y América Latina.

Su visión consiste en ser un centro de pensamiento pluralista, de investigación rigurosa, de excelencia académica y creatividad, que produzca las mejores opciones de políticas públicas, para el fortalecimiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la creatividad y la modernización de la República Dominicana.

1.4 Perfil GFDD



GFDD es una organización sin fines de lucro, no partidista, dedicada a promover la colaboración entre organizaciones en Estados Unidos y la República Dominicana en aras de llevar a cabo investigaciones, mejorar el entendimiento, diseñar políticas, idear estrategias, ofrecer capacitación y fomentar el intercambio en áreas cruciales para el desarrollo social, económico y democrático de la República Dominicana, el Caribe y América Latina.

La institución logra sus objetivos a través de proyectos de investigación, programas de entrenamiento, intercambios académicos, publicaciones, seminarios y conferencias, así como esfuerzos conjuntos y programas de desarrollo con socios estadounidenses. Promueve el desarrollo intelectual y profesional del público general y expertos dominicanos, a la vez ofrece soluciones viables para problemas domésticos para beneficiar a los dominicanos que residen en la República Dominicana, los Estados Unidos y América Latina.

1.5 Descripción CILA 2013



La Conferencia Internacional de Las Américas (CILA) es el evento estudiantil sobre asuntos globales de mayor trascendencia en América Latina y el Caribe. Esta IX edición será el punto de encuentro para que más de 1,500 jóvenes de diferentes regiones del mundo trabajen juntos en un ambiente de diplomacia y cooperación en búsqueda de soluciones a los retos que enfrenta la comunidad internacional.

En la conferencia se simularán 15 órganos y comisiones de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales, regionales e internacionales. También, ofreceremos seminarios, conferencias, talleres y exhibiciones, además de actividades sociales y culturales sobre temas relacionados directamente a la agenda de las Naciones Unidas. Los idiomas de trabajo serán el español, el inglés y el francés.

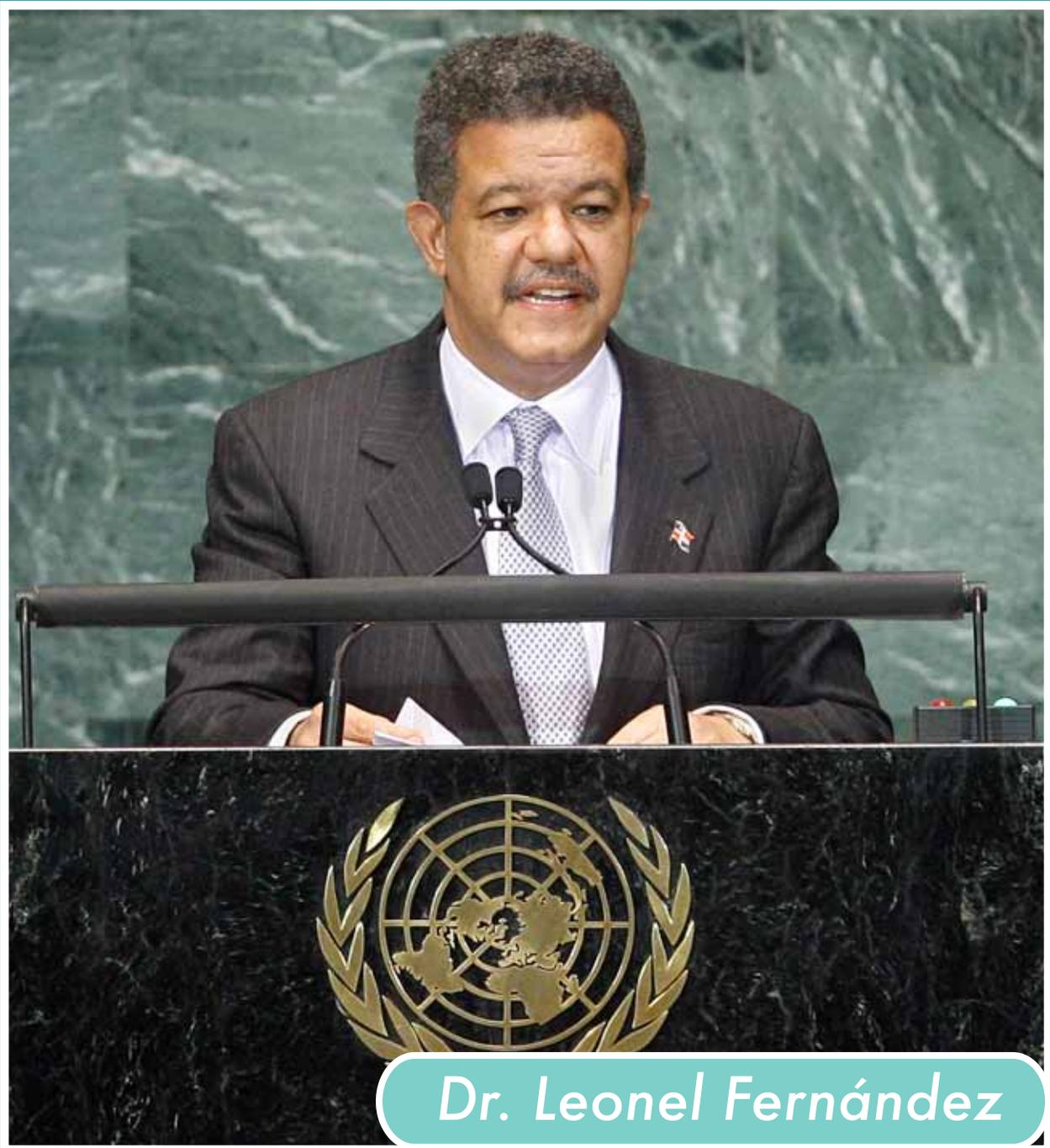
CILA 2013 enmarcará una serie de actividades paralelas al Modelo de Naciones Unidas entre las que se destacan: el Seminario-Taller sobre “Nuevas estrategias pedagógicas para optimizar el aprendizaje” para Autoridades Académicas y Asesores Docentes Responsables de Grupo, la Segunda edición de la Competencia Dominicana de Derecho Internacional sobre Procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia (CODOCIJ 2013), el Concierto Global, el Encuentro Cultural y la Fiesta de Clausura para los Delegados.

1.6 Descripción del “Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua”



La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, el 11 de febrero de 2011, la resolución A/RES/65/154 proclamar el año 2013 como Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. La resolución 65/154 invita al sistema de Naciones Unidas y a todas las partes interesadas a que aprovechen el Año Internacional para promover actividades a todos los niveles, también a nivel internacional cuando corresponda, a fin de alcanzar los objetivos relacionados con el agua convenidos internacionalmente que figuran en el Programa 21, el Plan para su ulterior ejecución, la Declaración del Milenio y el Plan de aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, y a que se siga concienciando acerca de su importancia.

1.7 Nuestros Fundadores



Dr. Leonel Fernández



Sr. Francis Lorenzo



Sr. John Gagain Jr.



Sra. Pilar Sandoval





1.8 Mensaje del Cordinador Residente del Sistema de Agencias de las Naciones Unidas dirigido a la Conferencia Internacional de Las Américas

Queridas y Queridos Jóvenes,

En estos momentos estoy seguro que la ansiedad para que comience la novena edición anual de la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA) es casi incontrolable. No se preocupen, si yo estuviera en su lugar, pueden creerme, me sentiría ciertamente de manera parecida. Recuerden que el Modelo de las Naciones Unidas es un momento para recuperar lo mejor de los objetivos fundacionales de las Naciones Unidas y que ustedes se conviertan en valedores de esos principios a saber, la paz, el desarrollo y la seguridad de los pueblos. Por ello, me permito recomendarles que busquen un momento de inspiración y serenidad releendo la Carta de las Naciones Unidas, concretamente, los objetivos de la organización y sus principios rectores. Memorícenlos y ténganlos presentes a lo largo de su actuar en el Modelo.

Un tema central de la edición de este año será el agua: ¿cómo podemos enlazar los objetivos de paz y desarrollo con la gestión internacional del agua? ¿cómo podemos integrar los valores de equidad, justicia, derechos humanos y responsabilidad colectiva en las negociaciones y disputas internacionales por el agua? Sinceramente, no creo que sea difícil si ponemos el debido empeño y mostramos empatía por el otro, el extraño o el extranjero, en definitiva, por el ser humano que tenemos frente a nosotros. Para ello, sin embargo, hemos de rehuir las tentaciones de imponer nuestro criterio y derecho como un puño de hierro vencedor que asegure el disfrute del recurso a mí y mi país cerrando una negociación y abriendo un nuevo conflicto. Un recurso como el agua, que es valioso al ser la base de nuestra civilización, pero que se escurre en nuestras manos igual que permea fronteras, no tiene un único titular de derechos, los derechos los han forjado los pueblos que se han desarrollado en sus riveras y litorales. Los gobiernos han de priorizar el diálogo como mecanismo de resolución de conflictos y gestión mancomunada de los recursos naturales compartidos.

En la Consulta Global sobre la Agenda Post 2015, la sostenibilidad ambiental ha sido señalada como una de los ejes articuladores que debe retenerse en la futura agenda internacional de desarrollo. Cuando hablamos de sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad, los estados han de colaborar entre ellos ya que la naturaleza no se detiene en las fronteras políticas dibujadas por nuestras naciones. La desertificación avanza sin respetar fronteras y las inundaciones y los desastres que conllevan no respetan puestos fronterizos, pero la gestión integrada de las cuencas hidrográficas entre los países afectados puede reducir los efectos de ambas. Por ello, les animo a buscar soluciones compartidas en las que todos los estados, sus pueblos y las generaciones futuras ganen.

Finalmente quiero felicitar a los organizadores del CILA 2013 por llegar su noveno año de celebración con un excelente nivel de participación y calidad. Este entusiasmo es reflejo del interés de la sociedad dominicana en los Modelos de las Naciones Unidas en los que cada año surgen jóvenes con talento, líderes que ya están contribuyendo al mundo que todas y todos queremos más allá de 2015 promoviendo los valores de las Naciones Unidas.

Lorenzo Jiménez de Luis

Coordinador Residente del Sistema de Agencias de las Naciones Unidas

1.9 El Papel del SECRETARIO GENERAL

Diplomático y abogado, funcionario de a pie y jefe ejecutivo a partes iguales, el Secretario General es el símbolo de los ideales de las Naciones Unidas y el portavoz de los intereses de los pueblos del mundo, en particular los pobres y vulnerables. El actual Secretario General de las Naciones Unidas, octavo ocupante del cargo, es el Sr. Ban Ki-moon, de la República de Corea, que tomó posesión el 1º de enero de 2007.

En términos de la Carta, el Secretario General es el “más alto funcionario administrativo” de la Organización, y como tal desempeñará “las demás funciones que le encomienden” el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas. La Carta autoriza también al Secretario General a “llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Estas directrices demarcan los poderes del cargo a la vez que le confieren un extraordinario y amplio campo de acción. El Secretario General fracasaría si no tuviera debidamente en cuenta las preocupaciones de los Estados Miembros, pero a la vez debe sostener los valores y la autoridad moral de las Naciones Unidas y hablar y actuar en favor de la paz, incluso al riesgo, a veces, de desafiar o contradecir a los mismos Estados Miembros.

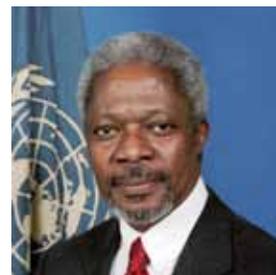
Una de las funciones más vitales que desempeña el Secretario General es la utilización de sus “buenos oficios”, es decir, la adopción de medidas, en público y en privado, basadas en su independencia, imparcialidad e integridad, para evitar que surjan, aumenten o se extiendan las controversias internacionales.

Por otra parte, cada Secretario General define su función en el contexto del momento concreto en que la desempeña. La Carta estipula que el Secretario General será nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad.

www.un.org/spanish/sg/sgrole.shtml



S.E. Ban Ki-moon
República de Corea
(desde el 2007)



S.E. Kofi Annan
Ghana
(1997 - 2006)



S.E. Boutros Boutros-Ghali
Egipto
(1992 - 1996)



S.E. Javier Pérez de Cuéllar
Perú
(1982 - 1991)



S.E. Kurt Waldheim
Austria
(1972 - 1981)



S.E. U Thant
Birmania - hoy Myanmar
(1961 - 1971)



S.E. Dag Hammarskjöld
Suecia
(1953 - 1961)



S.E. Trygve Lie
Noruega
(1946 - 1953)

UN PHOTOS

1.10 Mensaje del Secretario General de CILA 2013

Estimados y estimadas participantes,

Pláceme inmensamente darles la más cordial de las bienvenidas a esta Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2013), el encuentro académico de jóvenes líderes más importante de la República Dominicana y de toda la región.

Mi nombre es Alan Fernández, estudio economía en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Uno de los hechos más importantes de mi vida fue el haber conocido los Modelos de las Naciones Unidas en el año 2005, cuando participé en la primera versión de este evento (CILA 2005). Soy voluntario de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD) desde el 2007 y electo para desempeñar la labor de Secretario General de esta novena edición anual de CILA 2013. Represento a un dedicado grupo de personas, voluntarios ANU-RD, quienes desarrollan la dura tarea de construir este espacio diplomático de discusión y aprendizaje en beneficio de la juventud y de toda la sociedad.



Desde temprana edad, conocer las problemáticas que aquejan nuestro entorno, nos hace parte de las mismas y nos permite aportar a su transformación; la vigencia de flagelos que descomponen nuestra sociedad debe invitarnos a luchar por su erradicación, toda vez que nos demanda atención constante y entera dedicación hasta lograr el anhelado bienestar colectivo de los pueblos del mundo. Los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales, enmarcados en los efectos de la globalización, hacen énfasis en la productividad y competitividad de los países, imponiendo nuevos requerimientos y mayores exigencias. CILA es un escenario que permite conocer sobre las dolencias que aquejan a la humanidad a la vez que brinda una plataforma para aportar a la solución de las mismas.

CILA 2013 es el espacio en el que la juventud conversa y genera propuestas en los ámbitos del desarrollo sostenible, la equidad de género, el agua, problemáticas de seguridad internacional, pobreza, desigualdad e inequidad, políticas públicas integrales y oportunas. Citando las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, S.E. Ban Ki-moon: "Aunque decisiones individuales podrían parecer pequeñas ante las tendencias y amenazas globales, cuando billones de personas unen esfuerzos con un propósito común, podemos hacer una diferencia increíble."

Vaya mi felicitación y entero reconocimiento a los/as asesores/as docentes, padres y madres, quienes con mucho esfuerzo movilizan el engranaje de esta extraordinaria experiencia y a la vez fomentan el nacimiento del liderazgo comprometido que demanda nuestra sociedad.

Bienvenidos y bienvenidas a este encuentro de la juventud comprometida, de los/as jóvenes líderes/as de hoy y mañana. Siéntanse orgullosos de ser parte de todo esto, vivan al máximo esta oportunidad, les invito aprovechar el tiempo y a que trabajemos juntos, sin descanso, por un mundo mejor.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alan Fernández', with a long horizontal line extending to the right.

Alan Fernández
Secretario General
Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2013)



UNA-DR PHOTO / APOLINAR MORENO

- Programa General
- Oradores Principales de las Ceremonias de Inauguración y Clausura
- Comisiones y Temas
- Expertos por Comisión
- Seminario para Asesores Docentes y Autoridades Académicas
- Boletín Informativo
- Salones y Plano del Centro de Convenciones
- Mapa del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana

.....

Programas y Planos

2.1 Programa General

DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

A partir de la 03:00 p.m.	Check-in para ingresar a las habitaciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana	Lobby de Grupos <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i> Blvd. Turístico del Este, km 28 #74, Macao, Municipio de Higüey, La Altagracia, República Dominicana.
01:00 p.m. – 05:00 p.m.	Acreditación (entrega de gafetes y Manuales del Delegado) para participantes del interior y extranjeros	Servicios de Gestión de Conferencia Salones Avalon 16 y 17 <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
08:00 p.m. – 09:30 p.m.	Ceremonia de Inauguración	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
09:30 p.m. – 11:00 p.m.	Cena	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2013

07:00 a.m. – 08:30 a.m.	Desayuno	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
08:30 a.m. – 12:30 p.m.	I Reunión de Trabajo	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
12:30 p.m. – 02:30 p.m.	Almuerzo	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
02:30 p.m. – 06:30 p.m.	II Reunión de Trabajo	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
06:30 p.m. – 08:30 p.m.	Cena	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
09:00 p.m. – 10:30 p.m.	Concierto de Gala Global	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2013

07:00 a.m. – 08:30 a.m.	Desayuno	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
08:30 a.m. – 12:30 p.m.	III Reunión de Trabajo	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
12:30 p.m. – 02:30 p.m.	Almuerzo	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
02:30 p.m. – 06:30 p.m.	IV Reunión de Trabajo	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
06:30 p.m. – 08:30 p.m.	Cena	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
09:00 p.m. – 10:30 p.m.	Encuentro Cultural	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>

MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2013

07:00 a.m. – 08:30 a.m.	Desayuno	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
08:30 a.m. – 11:00 a.m.	Asamblea General Plenaria y Votación Proyectos de Resolución de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
08:30 a.m. – 12:30 p.m.	V Reunión de Trabajo para el resto de las Comisiones	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
10:30 a.m. – 12:30 p.m.	Final de la Competencia Dominicana de Derecho Internacional sobre Procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia (CODOCIJ 2013)	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
11:00 a.m. – 01:00 p.m.	Almuerzo para los delegados de las 6 comisiones principales de la Asamblea General	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
12:30 p.m. – 02:30 p.m.	Almuerzo para el resto de los participantes	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
01:00 p.m. – 03:00 p.m.	Asamblea General Plenaria y Votación Proyectos de Resolución de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
02:30 p.m. – 04:30 p.m.	VI Reunión de Trabajo para el resto de las Comisiones	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
06:00 p.m. – 08:00 p.m.	Cena	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
08:00 p.m. – 10:00 p.m.	Ceremonia de Premiación y Clausura	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
A partir de las 11:00 p.m.	Fiesta de Delegados	Centro de Convenciones <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

08:00 a.m. – 10:00 a.m.	Desayuno	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
12:00 p.m.	Check-out para abandonar las habitaciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana	Lobby de Grupos <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>
12:00 p.m. – 02:00 p.m.	Almuerzo <i>*Con el pase de salida que entregan en el check-out se puede permanecer en el hotel y disfrutar del todo incluido.</i>	Diversos Restaurantes <i>Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana</i>

2.2 Oradores Principales de las Ceremonias de Inauguración y Clausura

Dr. Leonel Fernández Reyna

El ex Presidente de la República Dominicana, el Dr. Leonel Fernández, es un político, intelectual, abogado y académico dominicano. Nació en la Ciudad de Santo Domingo, el 26 de diciembre de 1953.

El año pasado cumplió su tercer mandato (2008-2012) en la Presidencia de la República, el segundo consecutivo al ser reelegido tras su gestión 2004-2008. Su primer mandato al frente del Estado Dominicano fue durante el período 1996-2000 siendo el líder del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

En 1962 fue a residir junto a su familia a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, donde realizó sus primeros estudios. A su regreso al país, ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). En 1978, obtuvo el título de Doctor en Derecho con honores (Magna Cum Laude), destacándose como el estudiante más sobresaliente de su promoción. Su tesis de grado, "El Delito de Opinión Pública", enriqueció el debate sobre el tema.

Profesor de varias generaciones de periodistas y comunicadores de la universidad estatal, impartió asignaturas relacionadas con el derecho de prensa, historia, sociología de la comunicación y relaciones internacionales. También fue docente en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Amante de la lectura, el doctor Fernández es reconocido como uno de los académicos y profesionales más lúcidos de su generación. Ha ganado prestigio debido a su sólida formación y a sus grandes dotes de expositor. Tiene dominio de los idiomas inglés y francés.

En virtud de sus contribuciones a las Ciencias Políticas, ha sido distinguido por las siguientes universidades de gran renombre con el título de Doctor Honoris Causa: La Sorbona, en 1999; Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y Universidad de Seton Hall, New Jersey, en 2000; Universidad Estatal de Santiago de Chile, en 2002; Lehman College, en 2002; Stevens Institute of Technology, New Jersey, en 2004; en 2005, por la Nova Southeastern University, de La Florida; Universidad de Massachusetts y la Universidad Estatal de Panamá; Universidad Cultural de China, en Taiwán, y la Universidad de Hankuk, Corea del Sur, en 2006.

Fue el primer presidente de la República Dominicana salido de las filas del PLD y uno de los presidentes más jóvenes de América Latina. En enero de 2002, las bases del partido lo escogen, a unanimidad, presidente del PLD. En julio del año siguiente ganó las elecciones internas y se convirtió nuevamente en el candidato presidencial de esa organización.

El ex gobernante también ha mostrado su liderazgo internacional para servir de mediador y solucionador de crisis. En esta línea se enmarca su papel protagónico en la XX Cumbre de Presidentes del Grupo de Río, celebrada en Santo Domingo, en la que propició un acercamiento entre los presidentes Hugo Chávez, de Venezuela; Álvaro Uribe, de Colombia, y Rafael Correa, de Ecuador.

Paralelo a sus responsabilidades académicas, profesionales y políticas, ha desarrollado una intensa labor como ensayista. Es autor de los siguientes títulos: "Raíces de un Poder Usurpado", "Los Estados Unidos en el Caribe: De la Guerra Fría al Plan Reagan", "La República Dominicana hacia el nuevo siglo", "La globalización y la República Dominicana" y "Nuevo Paradigma".

Después de terminar su primer mandato en el año 2000, el Dr. Fernández continuó sus aportes al país y al desarrollo de América Latina, esta vez como Presidente de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD).

Paralelamente a sus responsabilidades académicas, profesionales y políticas, ha desarrollado una intensa labor como ensayista. Es el autor de siguientes títulos: "El Delito de Opinión Pública", "Raíces de un poder usurpado" "Los Estados Unidos en el Caribe: De la Guerra Fría al Plan Reagan", "La República Dominicana hacia el nuevo siglo", "La globalización y la República Dominicana" y "Nuevo Paradigma".



Damian Cardona



Damián Cardona (España) posee una amplia experiencia en misiones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas: en Haití (1997-1998 y 2004-2007), Bosnia (1996), Sudáfrica (1994), Mozambique (1994-1995).

También fue Delegado de Información y Comunicación de la Cruz Roja en varios países de África del Oeste (1995-1997) y en Oriente Medio (Amman, 1998-2002). En Enero 2010, tras el terremoto de Puerto Príncipe, regresó –durante unos meses– como Consejero Especial de la Misión de Naciones Unidas en Haití.

Posee una maestría en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona (España) así como un diploma en estudios políticos del Institut d'Etudes Politiques de Grenoble (Francia). El 3 de Septiembre de 2007 presentó credenciales como Director del Centro de Información de Naciones Unidas (CINU) para Colombia, Ecuador y Venezuela en Bogotá, Colombia.

Lorenzo Jiménez de Luis

Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Dominicana desde el 1 de julio de 2013. El Sr. Jiménez ha recibido su mandato del Secretario General y la Administradora del PNUD.

De nacionalidad española, el Sr. Jiménez posee un doctorado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (España). Habla español, francés e Inglés y tiene una vasta experiencia de más de veinte años en las Naciones Unidas.

Antes de su actual nombramiento, el Sr. Jiménez fue Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Paraguay (2008-2013). Se desempeñó como Representante Residente Adjunto en dos ocasiones: en 2007-2008 en Argentina y en el período 2002-2006 en Honduras. Fue Jefe de Equipo de la Unidad de Operaciones de Campo, en la Dirección de Prevención de Conflictos y Recuperación en Nueva York (1999-2002) y Representante Residente Auxiliar en Ruanda (1997-1999). También trabajó como Administrador del Fondo Fiduciario de la Oficina Regional para África en la sede desde 1995 hasta 1996. En el período 1994-1995 fue experto legal y oficial de programas en Ruanda y durante una parte de este período, fue oficial de protección jurídica para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Ruanda.



Meena Sur

Meena Sur es actualmente la jefa de la Unidad de Monitoreo, Evaluación, Administración de Riesgos y Verificación del departamento de la Secretaría General de las Naciones Unidas. La Sra. Sur ha jugado un rol fundamental en la implementación de medidas tendentes a reducir la huella de carbono de las reuniones del Comité de ONGs del Consejo de Económico y Social de las NACIONES Unidas. Dentro de sus más notables contribuciones se encuentra la introducción de los servicios PaperSmart en el 2011 y 2012 para las reuniones de Rio+20 y la Conferencia sobre Cambio Climático de las Partes (COP18), celebrada en Qatar.

2.3 Comisiones y Temas

1. Primera Comisión de la Asamblea General: Desarme y Seguridad Internacional (AG1)

Educación Media – Español

<http://www.un.org/spanish/ga/first>

- Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
- Agenda abierta.

2. Segunda Comisión de la Asamblea General: Asuntos Económicos y Financieros (AG2)

Educación Media – Español

<http://www.un.org/spanish/ga/second>

- Cooperación para el desarrollo con los países de renta media.
- Agenda abierta.

3. Tercera Comisión de la Asamblea General: Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (AG3)

Educación Media – Español

<http://www.un.org/spanish/ga/third>

- Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Agenda abierta.

4. Cuarta Comisión de la Asamblea General: Política Especial y Descolonización (AG4)

Educación Media – Español

<http://www.un.org/spanish/ga/fourth>

- Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.
- Agenda abierta.

5. Quinta Comisión de la Asamblea General: Asuntos Administrativos y de Presupuesto (AG5)

Educación Media – Español

<http://www.un.org/spanish/ga/fifth>

- Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
- Agenda abierta.

6. Sexta Comisión de la Asamblea General: Comisión Jurídica (AG6)

Educación Superior – Español

<http://www.un.org/spanish/ga/sixth>

- El Estado de derecho en los planos nacional e internacional.
- Agenda abierta.

7. Consejo de Seguridad (CS)

Educación Media – Español

<http://www.un.org/spanish/docs/sc/>

- No Proliferación de Armas Nucleares, República Popular Democrática de Corea.
- Sesión de Emergencia.

8. Security Council (SC)

High School - English

<http://www.un.org/Docs/sc/>

- Nuclear Non-Proliferation, North Korea.
- Emergency Session.

9. World Bank Group (WBG)

High School - English

<http://www.worldbank.org>

- Loan proposals submitted by governors.

10. Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Educación Media – Español

<http://www.icj-cij.org>

- Disputa marítima (Perú v. Chile).

11. Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)

Educación Media – Español

[www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/
international-labour-conference/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/international-labour-conference/lang-es/index.htm)

- El empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico.

12. Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)

Educación Media – Español

www.unwomen.org/es/how-we-work/csw/

- La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña.

13. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Educación Básica - Español

www.fao.org/index_es.htm

- El agua y la seguridad alimentaria.

14. Cumbre de Las Américas

Educación Superior - Español

www.summit-americas.org/defaults.htm

- Pobreza, Desigualdad e Inequidad: Políticas Públicas Integrales y Oportunas.

15. Conseil des droits de l'homme (CDH)

Lycées et Universités – Français

www.ohchr.org/FR/HRBodies/HRC/Pages/HRCIndex.aspx

- La situation des droits de l'homme en palestine et dans les autres territoires arabes occupés.



Dr. Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana y Presidente de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), Damián Cardona, Director del Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) para Colombia, Ecuador y Venezuela y Felix Vacas, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Carlos III de Madrid.

Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2012),
Centro de Convenciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana, octubre de 2012.

2.4 Expertos por Comisión

1. Primera Comisión de la Asamblea General: Desarme y Seguridad Internacional (AG1)

José Blanco

Embajador Alternativo de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la ONU en Nueva York

2. Segunda Comisión de la Asamblea General: Asuntos Económicos y Financieros (AG2)

Miguel Reyes Sánchez

Asesor de la Gobernación del Banco Central de la República Dominicana

3. Tercera Comisión de la Asamblea General: Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (AG3)

Luz Andújar

Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la ONU en Nueva York

4. Cuarta Comisión de la Asamblea General: Política Especial y Descolonización (AG4)

Mariana Castro

Oficial Nacional de Información del Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) para México, República Dominicana y Cuba

5. Quinta Comisión de la Asamblea General: Asuntos Administrativos y de Presupuesto (AG5)

José Blanco

Embajador Alternativo de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la ONU en Nueva York

6. Sexta Comisión de la Asamblea General: Comisión Jurídica (AG6)

Jorge López

Abogado

7. Consejo de Seguridad (CS)

Damián Cardona

Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) para Colombia, Ecuador y Venezuela

8. Security Council (SC)

Damián Cardona

Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) para Colombia, Ecuador y Venezuela

9. World Bank Group (WBG)

Guarocuya Batista-Kunhardt

Asesor Administrativo del Banco de Reservas de la República Dominicana

10. Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Félix Vacas

Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid

11. Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)

Gianni Rosas

Coordinador del Programa de Empleo Juvenil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Berenice Alcalde

Directora General Adjunta del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

12. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)

Clemencia Muñoz-Tamayo

Jefa de la Misión de ONU Mujeres en la República Dominicana

13. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Omar Ramírez

Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)

14. Cumbre de Las Américas

Miguel Reyes Sánchez

Asesor de la Gobernación del Banco Central de la República Dominicana



Asesores Docentes y Responsables de Grupo (ADOR) participantes en el Seminario para Asesores Docentes y Autoridades Académicas de la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2012).

Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2012),
Centro de Convenciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana, octubre de 2012

2.5 Seminario-Taller para Asesores Docentes y Autoridades Académicas

Hora	Tema	Oradores	Institución
LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2013			
09:30 a.m. – 09:45 a.m.	BIENVENIDA		
09:45 a.m. – 11:00 a.m.	Por confirmar	Sr. Damían Cardona	Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela
11:00 a.m. – 11:30 a.m.	VISITA A LAS COMISIONES DEL MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS		
11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Pedagogía Sistémica	Sra. Xiomara Lora	Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)
12:30 p.m. – 02:30 p.m.	ALMUERZO		
02:30 p.m. – 03:45 p.m.	Comunicación y pedagogía	Sr. Carlos Miranda	Consultor en tecnología de la información y desarrollo humano
03:45 p.m. – 04:15 p.m.	VISITA A LAS COMISIONES DEL MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS		
04:15 p.m. – 05:30 p.m.	Tecnología aplicada a la comunicación y pedagogía	Sr. Paul Goris	Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
05:30 p.m. – 06:30 p.m.	Introducción a la Sociedad de Debates (SODODE)	Srta. Pamela Martínez	Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2013			
09:45 a.m. – 11:00 a.m.	Pedagogía Sistémica	Sra. Xiomara Lora	Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)
11:00 a.m. – 11:30 a.m.	VISITA A LAS COMISIONES DEL MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS		
11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Por confirmar	Sra. Adriana Parrón	Tecnológico de Monterrey Sede República Dominicana
12:30 p.m. – 02:30 p.m.	ALMUERZO		
02:30 p.m. – 03:45 p.m.	Panel - Comunicaciones y Redes Sociales	Sr. Paul Goris y Sr. Carlos Miranda	Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
03:45 p.m. – 04:15 p.m.	VISITA A LAS COMISIONES DEL MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS		
04:15 p.m. – 05:30 p.m.	Por confirmar	Sr. José Armando Tavarez	Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA)
05:30 p.m. – 06:30 p.m.	Por confirmar	Sr. Magnus Olafsson	Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la ONU
MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2013			
10:00 a.m. – 11:00 a.m.	VISITA A LAS COMISIONES DEL MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS		
11:00 a.m. – 11:30 p.m.	Rendición de cuentas de la Junta Directiva del Consejo de Educadores para las Naciones Unidas (CENU) gestión 2011-2013		
11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Presentación de candidatos y propuestas gestión 2013-2015		
01:00 p.m. – 02:30 p.m.	ALMUERZO		
11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Elecciones de la Junta Directiva del Consejo de Educadores para las Naciones Unidas (CENU) gestión 2011-2013		
08:00 p.m. – 10:00 p.m.	Ceremonia de Premiación y Clausura		

2.6 Boletín Informativo

Sede y fecha:

La novena edición de la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2013) se realizará del domingo 27 al jueves 31 de octubre de 2013, en el Centro de Convenciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana, el más moderno centro de convenciones del Caribe ubicado en la zona costera de Punta Cana, en República Dominicana (www.unadr.org.do/cila2013).

Transporte Aéreo:

Los organizadores recomiendan que los participantes internacionales lleguen y salgan de la República Dominicana por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana (Código de Aeropuerto: PUJ).

Transporte Local:

El Centro de Convenciones y las instalaciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana se encuentran aproximadamente a 20 minutos del Aeropuerto Internacional de Punta Cana (PUJ), a 45 minutos del Aeropuerto Internacional de la Romana (LRM) y a 2 horas del Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA), ubicado en Santo Domingo, Ciudad Capital.

Alojamiento y Alimentos:

El Centro de Convenciones sede de CILA 2013 se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana (www.hardrockhotelpuntacana.com). Dicho complejo opera bajo el programa "todo incluido" (all inclusive plan). Este tipo de alojamiento, permite consumir alimentos y bebidas no alcohólicas en todos los restaurantes y cafeterías del hotel. La hora de salida (check-out) será a las 12:00 p.m.

En caso de requerir una salida posterior y dependiendo de la disponibilidad, ésta tendrá un cargo adicional que deberá ser cubierto por el huésped (late check-out).

Cualquier consumo adicional deberá ser cubierto por el huésped al momento de solicitar dicho servicio. Por tal motivo, no será posible realizar cargos a la habitación. El personal del Hotel entregará un ticket de salida por habitación que será solicitado al momento de abandonar las instalaciones.

La agencia oficial del evento es Metro Tours (www.metrotours.com.do), será el punto de contacto para coordinar toda la logística relacionada al transporte y al hospedaje de los participantes.

Agua Potable:

El agua corriente en la República Dominicana no es potable. Cada habitación contará con agua y bebidas gaseosas como parte del servicio "todo-incluido" (all-inclusive plan).

Visado o Tarjeta de Turista (para entrar al país):

(Información proporcionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana – <http://consuladord.com/>)

Conforme a la Ley No. 875 sobre Visados, los extranjeros que viajen a la República Dominicana deberán estar en posesión del visado en su documento de viaje, otorgado en uno de nuestros Consulados, con excepción de los nacionales de países con los cuales la República Dominicana haya suscrito acuerdos sobre dispensa de visado y de los nacionales de países autorizados a viajar al país provistos de una tarjeta de turista, siempre que la razón de su visita sea con fines turísticos.

La Tarjeta de Turista es un impuesto que cobra la República Dominicana a los que visitan nuestro país. El precio de la tarjeta de turista es de US\$10.00 o €\$10.00 (diez dólares americanos o diez euros). La misma puede ser obtenida directamente en el Aeropuerto a su llegada a la República Dominicana y en los consulados dominicanos. (<http://www.dgii.gov.do/tarjetaTuristica/sobreTarjetaT/Paginas/default.aspx>).

Todos los nacionales de países en capacidad de ingresar legalmente a la Unión Europea, a los Estados Unidos de América, a Canadá y a Gran Bretaña, pueden ingresar a territorio nacional de la República Dominicana con la simple presentación de la Tarjeta de Turista (decreto 691-07 de fecha 18 de diciembre del 2007).

Las visas de negocios u otro tipo de visa serán recibidos y autorizados solamente por Cancillería bajo los mecanismos actuales del Departamento Consular. En caso de que una persona necesite visa y no haya un Consulado Dominicano en el país donde se encuentra, deberá dirigirse al Consulado del país más próximo.

En caso de que una persona quiera extender su visita mientras está en la República Dominicana, podrá pasar por las oficinas de la Dirección General de Migración y solicitar una prórroga.

Las nacionales de los países que pueden visitar la República Dominicana sin visas, deberán portar pasaportes válidos, a menos que exista tratado de supresión de pasaporte con la República Dominicana.

Tasa de Cambio:

Dólares Americanos a Pesos Dominicanos:
US\$1.00 = RD\$42.00 (estimado)
Euros a Pesos Dominicanos:
€1.00 = RD\$56.00 (estimado)

Tarifa de Extranjería (para salir del país):

Información proporcionada por el Ministerio de Interior y Policía, Dirección General de Migración de la República Dominicana (<http://www.migracion.gov.do/servtarifas.html>).

- Si permanece en el país por más de 30 días y hasta 3 meses = RD\$800.00
- Si permanece en el país por más de 3 meses y hasta 9 meses = RD\$1,000.00
- Si permanece en el país por más de 9 meses y hasta 1 año = RD\$2,500.00
- Si permanece en el país por más de 1 año y hasta 1 año y 6 meses = RD\$4,000.00

Registro y Acreditación de Nacionales y Extranjeros:

El proceso de registro de todos los participantes nacionales y extranjeros se estará realizando desde el martes 01 al sábado 12 de octubre de 2013, mediante el Sistema de Gestión Datos de la ANU-RD. Cada participante (Delegado, Asesor Docente Responsable de Grupo, Asesor Docente Adicional, Padre Acompañante u Observador) deberá presentarse en nuestras oficinas en la fecha confirmada para el grupo de su institución educativa, mediante previa cita, y entregar los siguientes documentos:

1. Una identificación con fotografía y una copia de dicho documento (carnet del colegio, cédula o licencia para conducir).
2. Una copia de la carta de notificación de participantes firmada por el ADOR, en papel timbrado y sellada.
3. Una copia del comprobante de pago.
4. Una copia del Formulario de Comprobación de Pago completado por el ADOR y en el cual se refleje que el participante ha completado su pago.

Los participantes extranjeros deberán completar el Documento llamado Perfil Personal, anexas una fotografía digital 2 x 2 y enviarlos junto con los documentos antes mencionados, vía correo electrónico, a la Coordinación de Programas y Simulacros Educativos para Instituciones en el Extranjero.

El sábado 19 de octubre de 2013 se llevará a cabo el proceso de acreditación de participantes nacionales, el cual consiste en la entrega del material necesario para la conferencia: credenciales o gafetes oficiales y Manual del Delegado. Los Asesores Docentes Responsables de Grupo (ADOR) deberán presentar el CILA2013-ETicket de cada uno de los estudiantes de su institución al momento de realizar el proceso de acreditación.

La acreditación de los participantes extranjeros se realizará el domingo 27 de octubre de 2013, a partir de las 10:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en el Avalon Foyer del Centro de Convenciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana.

Ceremonias de Inauguración, Premiación y Clausura:

La Ceremonia de Inauguración de CILA 2013 tendrá lugar el domingo 27 de octubre de 2013, a las 08:00 p.m., en el "Fillmore Ballroom" del Centro de Convenciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana. La ceremonia de clausura tendrá lugar en el mismo salón, el jueves 31 de octubre de 2013, a las 8:00 p.m.

Idioma:

El idioma oficial de la República Dominicana es el español. Los idiomas de trabajo de CILA 2013 serán el español, el inglés y el francés.

Código de Vestimenta (Dress Code):

- **Ceremonia de Inauguración:** vestimenta formal de negocios (business attire - traje y corbata).
- **Reuniones de Trabajo:** vestimenta formal de negocios (business attire - traje y corbata).
- **Concierto Global y Encuentro Cultural:** vestimenta casual (casual attire - jeans y t-shirt).
- **Asamblea General Plenaria:** vestimenta formal de negocios (business attire - traje y corbata).
- **Ceremonia de Premiación y Clausura:** vestimenta formal (no etiqueta ni vestidos largos).
- **Fiesta de Clausura para los Delegados:** vestimenta casual (casual attire - jeans y t-shirt).

Servicios de Gestión de Conferencias:

En el Centro de Convenciones se habilitará un salón para brindar servicios de papelería, impresión y reproducción de documentos, entre otros. Asimismo, se ofrecerá el uso ilimitado de computadores con acceso a Internet al servicio de los participantes para realizar investigaciones y elaborar documentos de trabajo.

Uso de Internet:

El uso de internet dentro de los salones del Centro de Convenciones, así como dentro de las habitaciones o cualquier otro área del complejo, estará disponible a modo de red inalámbrica (WiFi), como parte del servicio "todo incluido" (all inclusive plan).

Clima:

Se estima que para la fecha de celebración de CILA 2013 la temperatura en Punta Cana oscilará entre 23°C y 30°C (grados centígrados), es decir entre 74°F y 86°F (grados Fahrenheit). Una característica importante del clima de la República Dominicana es la humedad que existe en todo el territorio nacional.

Código de Área:

Los códigos de área de los teléfonos locales son los números (+809), (+829) y (+849).-

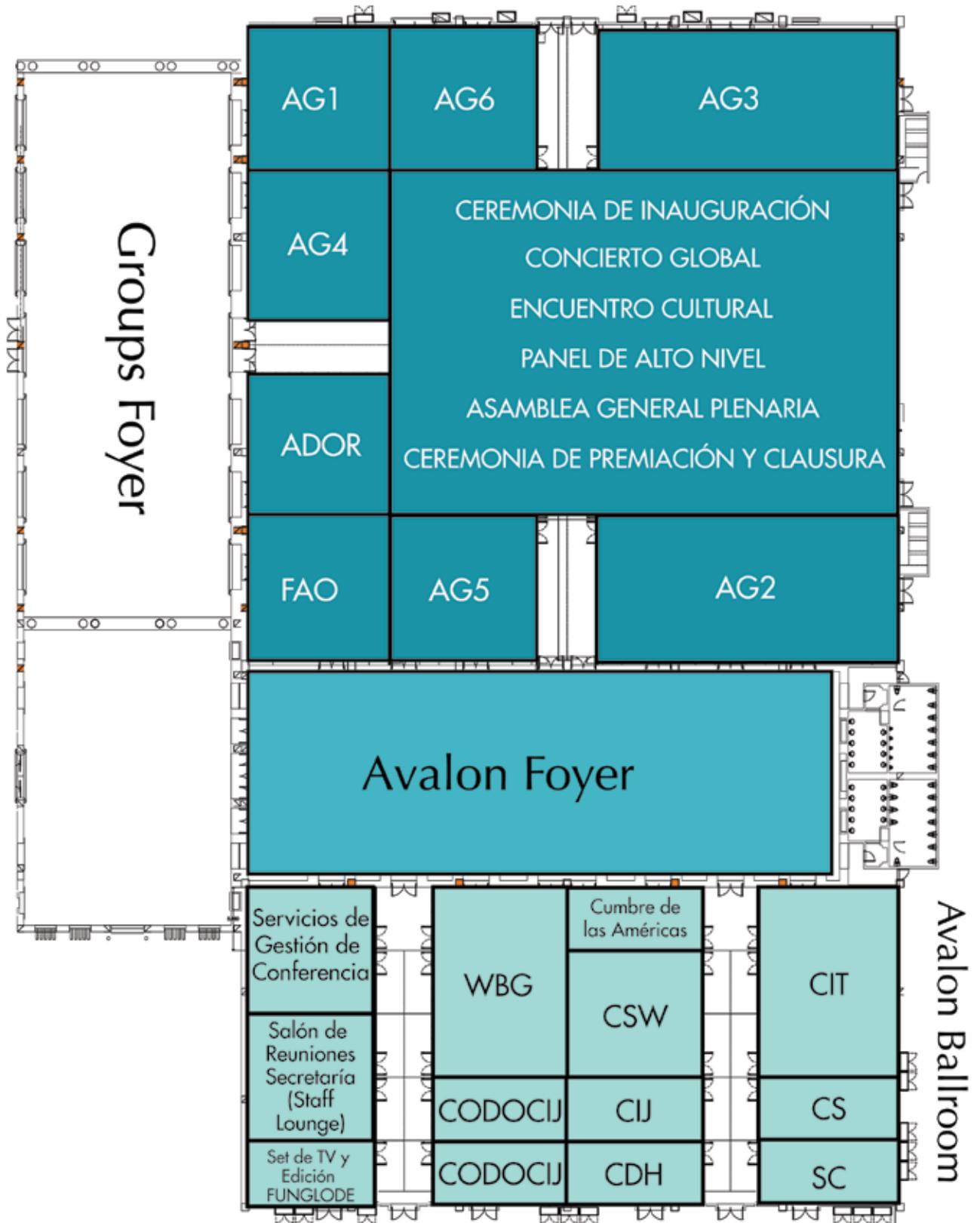
Hora en República Dominicana:

Durante todo el año, la República Dominicana está en la hora estándar del Atlántico. Se encuentra ubicada a cuatro horas detrás del Meridiano de Greenwich (GMTY - 4:00). No se practica el cambio de hora (Daylight Saving Time), por lo que se mantiene el mismo horario en verano e invierno.

2.7 Salones y Plano del Centro de Convenciones

1. Ceremonia de Inauguración, Concierto Global, Encuentro Cultural, Asamblea General Plenaria, Panel de Alto Nivel y Ceremonia de Premiación y Clausura
Fillmore Ballroom
2. Primera Comisión de la Asamblea General: Desarme y Seguridad Internacional (AG1)
Fillmore 1
3. Segunda Comisión de la Asamblea General: Asuntos Económicos y Financieros (AG2)
Fillmore 12
4. Tercera Comisión de la Asamblea General: Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (AG3)
Fillmore 3
5. Cuarta Comisión de la Asamblea General: Política Especial y Descolonización (AG4)
Fillmore 4
6. Quinta Comisión de la Asamblea General: Asuntos Administrativos y de Presupuesto (AG5)
Fillmore 11
7. Sexta Comisión de la Asamblea General: Comisión Jurídica (AG6)
Fillmore 2
8. Consejo de Seguridad (CS)
Avalon 4
9. Security Council (SC)
Avalon 5
10. World Bank Group (WBG)
Avalon 11-13
11. Corte Internacional de Justicia (CIJ)
Avalon 9
12. Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)
Avalon 1-3
13. Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)
Avalon 7-8
14. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Fillmore 10
15. Cumbre de las Américas
Avalon 6
16. Conseil des droits de l'homme (CDH)
Avalon 10
17. Seminario para Asesores Docentes y Autoridades Académicas (ADOR)
Fillmore 7
18. Competencia Dominicana de Derecho Internacional sobre Procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia (CODOCIJ 2013)
Avalon
19. Servicios de Gestión de Conferencias
Avalon 16 y 17
20. Salón de Reuniones Secretaría (Staff Lounge)
Avalon 18-19
21. Centro de Cómputo
Business Center
22. Set de TV y Edición FUNGLODE
Avalon

Fillmore Ballroom





CILA

2013



EATS		
1	Rain Deli	casino snacks
6	Signature Restaurant	Kerry Simon Restaurant
30	Ice Cone	ice cream parlor
32	The Market	international buffet
31	Lima Deli	quick snacks to go or stay
33	Cafetto	American style cafe
36	Ciao	Italian cuisine
37	Pizzato	brick-oven style pizza
38	Zen	Asian teppanyaki
39	Los Gallos	Mexican cuisine
34	Sante Gourmet Delicatessen	gourmet deli
40	Ipanema	Brazilian style steakhouse
43	Pool Snack Bars	poolside snacks
53	Toro	American style steakhouse
62	Isla	Caribbean cuisine
DRINKS		
3	Sports Book Bar	live sports betting and cocktails
4	Center Bar	casino drinks
5	Oro	nightclub
10	Mist Coffee	coffee and sweets
11	Moon Lounge	cabaret lounge
16	Eclipse Terrace	terrace lounge area
17	Sun Bar	billiards and sports bar
18	Zen Lounge	Asian inspired lounge
19	Pool Bars	poolside drinks
SHOPPING		
7	ROCK SHOP® - Casino	Rock Star Boutique
12	ROCK SHOP® - Hotel	Rock Star Gear
28	Retail	specialty retail
35	Cana Shop	island gifts & sundries
38	Splash	pool side merchandise
GATHERINGS		
44	Roxy Ballroom	meeting area
45	Odeon	meeting area
46	Fillmore Ballroom	meeting area
48	Avalon Ballroom	meeting area
50	Wedding Beach Ipanema	Wedding Gazebo
51	Wedding Gazebo Trumpet	Wedding Gazebo
52	Wedding Gazebo Piano	Wedding Gazebo
54	Wedding Gazebo Isla	Wedding Gazebo
55	Wedding Beach Isla	Wedding Gazebo
56	Tropicana Plaza	special events gathering area
57	Woodstock Plaza	special events gathering area
58	Isle of Wight Plaza	special events gathering area
59	Toro Terrace	special events gathering area
60	Element Terrace	special events gathering area
61	Eclipse Terrace	special events gathering area
AMENITIES		
39	VIP Check-in	VIP check-in reception
41	Concierge	concierge services
42	Front Desk	guest check in / check-out
47	Guest Services	guest services
49	Space Kids	children's club
56	Arcade Center	video games
63	Honeymoons	honeymoon services
64	Weddings	wedding services
65	Group Check-in	group check-in
66	@biz - Business Center	computers with copy machines & sitting area



TRAM STOP LOCATION



ATM



RESTR



2.8 Mapa del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana





UN PHOTO/ PASCUAL GORRIZ

- Código de Conducta
- Criterios para ser un Delegado Exitoso
- Categorías de Reconocimientos por Comisión
- Criterios de Evaluación para elegir a las Instituciones Destacadas
- Categorías para la entrega de Reconocimientos a las Instituciones Destacadas

Protocolo

3.1 Código de Conducta

- Todos los participantes en CILA 2013 deberán respetar siempre el protocolo diplomático de la Conferencia, por lo que cuidarán su lenguaje, tanto oral como corporal, en todo momento.
- En CILA 2013, como en todo evento auspiciado por la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD), no se tolerará ninguna muestra de discriminación basada en el género, color, país de origen, edad, religión, discapacidad física, favoritismos u otros.
- Con la finalidad de preservar la formalidad y la solemnidad que un evento de esta categoría amerita, todos los participantes deberán portar una vestimenta formal y adecuada. Los jeans, gorras, sandalias, tenis, shorts, faldas cortas (por encima de las rodillas) y vestidos de gala o cóctel con hombros descubiertos y/o escotes pronunciados no serán permitidos. En el caso de los varones, portar una corbata es indispensable. Se recomienda que tanto las damas como los varones utilicen el saco como parte de su vestimenta formal durante las Reuniones de Trabajo de CILA 2013.
- Buscando fomentar el respeto al patrimonio cultural inmaterial de los diferentes pueblos de la comunidad internacional, todo Delegado interesado en utilizar o portar alguna prenda que haga referencia a la vestimenta, el traje típico o algún elemento propio de la cultura o religión del país que represente en un CILA 2013, deberá solicitar la aprobación previa, por escrito, de la Gerencia de Programas y Simulacros Educativos de la ANU-RD.
- Se deberá guardar un comportamiento respetuoso y cortés para con los demás Delegados, participantes y Miembros de la Secretaría de CILA 2013. Cualquier impedimento al buen desarrollo de la Conferencia derivará en la expulsión de quien(es) lo haya(n) ocasionado y la amonestación de la Institución Educativa a la que pertenezca(n). Las decisiones de la Secretaría General y de la Directiva de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD) serán definitivas e inapelables.
- Los Delegados estarán obligados a ser puntuales en todos los eventos y Reuniones de Trabajo de la Conferencia. Al comenzar cada sesión, si el Delegado no se encuentra presente durante el pase de lista, esta falta será considerada como un retraso. El primer y segundo retraso serán sancionados con una amonestación y el tercero, derivará en la cancelación automática y definitiva de CILA 2013, por lo que no recibirá certificado de participación.
- Los certificados de participación se entregarán únicamente a aquellas personas que hayan asistido a todas las Reuniones de Trabajo de CILA 2013. En caso de que un participante no asista a una Reunión de Trabajo, su ADOR deberá presentar una justificación por escrito de dicha ausencia y quedará a discreción de la ANU-RD el aceptarla o no como válida. Los retrasos y ausencias serán tomados muy en cuenta para la evaluación general de las Instituciones Educativas y para el otorgamiento de premio a los Delegados.
- La acreditación de los participantes es de vital importancia para la seguridad y el buen desarrollo de CILA 2013, por lo que todos los participantes deberán portar siempre a la vista su credencial (gafete oficial).
- Los artefactos electrónicos de telecomunicaciones que interfieran con el debate, principalmente teléfonos celulares, laptops, tabletas, entre otros, no podrán ser utilizados durante las Reuniones de Trabajo de CILA 2013, a menos que la Mesa Directiva del respectivo Comité autorice su uso como herramienta de trabajo en equipo.
- Durante las Reuniones de Trabajo y las actividades realizadas en el marco de CILA 2013, quedará estrictamente prohibido el fumar, usar estupefacientes y consumir bebidas alcohólicas.
- La Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD) solamente se hará responsable de la seguridad de los participantes durante las Reuniones de Trabajo y actividades oficiales de CILA 2013. Esta responsabilidad estará siempre sujeta a que el Delegado o participante observe una conducta adecuada y siga las instrucciones de los miembros de la Secretaría de CILA 2013 y del personal de seguridad.
- Las Instituciones Educativas y sus representantes serán exclusivamente responsables en caso de que alguno de sus Delegados o participantes bajo su supervisión use estupefacientes, consuma bebidas alcohólicas, dañe o sustraiga fraudulentamente propiedad ajena, principalmente en lo que respecta a las habitaciones e instalaciones del hotel sede y en los salones de conferencia donde se realicen Reuniones de Trabajo formales e informales.
- Si existe sospecha fundada de que un(a) participante use estupefacientes, consuma bebidas alcohólicas, dañe o sustraiga fraudulentamente propiedad ajena o, por el contrario, su conducta evidencie dicha falta, podrá ser objeto de revisión de su equipaje y pertenencias, por parte de los miembros de la Secretaría o del personal de seguridad responsable.
- En caso de que se compruebe que un participante haya incurrido en una falta de este tipo, su expulsión será automática y su Institución Educativa será amonestada.

3.2 Criterios para ser un Delegado Exitoso

La Secretaría busca que los Delegados planteen argumentos coherentes y se apeguen a la política exterior del Estado Miembro que estén representando. Para lograr un mejor desempeño durante la Conferencia, exhortamos a los participantes a que se envuelvan en discusiones interactivas que busquen la conciliación y el consenso. Reconociendo el hecho de que esta Conferencia atraerá a estudiantes de diferentes partes del país y del mundo, se espera que los Delegados sean tolerantes y muestren cortesía para con los demás Delegados, profesores, invitados y miembros de la Secretaría.

.....

POLÍTICA EXTERIOR E INTERESES DEL PAÍS ASIGNADO:

- Cuente con información precisa.
- Manténgase en carácter de Delegado y representante de una nación.
- Use las estadísticas y la información, de manera precisa, para promover y dar a conocer mejor la política exterior y el interés nacional de su país.
- Cite discursos de Jefes de Estado y líderes distinguidos.

TEMAS DE LOS COMISIONES:

- Conozca extensamente la Agenda: temas, asuntos relevantes, convenciones, resoluciones, declaraciones, etc.
- Siga la dirección y orientación del debate por parte de la Mesa Directiva de la respectiva Comisión.

CAUCUS - HABILIDADES Y TALENTOS:

- Demuestre cortésmente sus habilidades de persuasión, negociación, mediación y conciliación.
- Sostenga siempre su compromiso por encontrar una solución que beneficie a toda la comunidad internacional.
- Mantenga una conducta diplomática.
- Use eficazmente el tiempo durante el caucus.

ENMIENDAS - ESCRIBIENDO UNA RESOLUCIÓN:

- Negocie y comprométase.
- Recuerde que lo esencial del contenido de su Proyecto de Resolución es la creatividad y, sobretodo, el planteamiento de soluciones viables y con una visión a largo plazo.

DISCURSO - DEBATE FORMAL:

- Tenga presente que la presentación de su discurso debe incluir contacto visual, lenguaje corporal, tono de voz razonable y, sobretodo, persuasión.

- Mantenga su objetividad y posición de Delegado.
- Sea un orador diplomático.
- Desarrolle la habilidad de expresar y exponer sus pensamientos claramente.
- Procure desenvolverse fácilmente en los debates (en un balance, la calidad pesa más que la cantidad).

FAMILIARIZACIÓN CON LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO:

- Recuerde que es imprescindible tener un buen conocimiento y manejar eficazmente las Reglas de Procedimiento.
- Use apropiadamente el poder de veto (en el Consejo de Seguridad).
- Demuestre su habilidad para utilizar las reglas de forma tal que beneficie los intereses del país representado, sin abusar de éstas o confundir a otros Delegados familiarizados con otros reglamentos.

PAPEL DE POSICIÓN:

- Reúna toda la información que sea necesaria en lo que concierne a su país.
- Defina cada tópico de la agenda y su relación con el interés nacional de su país.
- Vaya directo a la esencia de cada tópico y delimite su información (muy importante).
- El documento debe ser redactado individualmente o en pareja (los dos Delegados que participarán juntos en ese Comité) y deberá tener una extensión de una o dos páginas (el formato internacional es de una página).
- El Papel de Posición consiste de tres partes esenciales: Antecedentes, Política Exterior y Propuestas.



UN PHOTO / ALBERT GONZALEZ FARRAN

3.3 Categorías de Reconocimientos por Comisión

La Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD) ha establecido las siguientes tres (3) categorías para reconocer el desempeño de las Delegaciones destacadas:

- Mejor Delegación
- Delegación Distinguida
- Mención de Honor

Las postulaciones para Mejor Delegación, Delegación Distinguida y Mención de Honor reflejan la valoración sobre el desempeño general de los Delegados durante los debates y lo clasifican como primer, segundo y tercer lugar.

Las categorías de Mejor Oratoria y Mejor Capacidad de Negociación reconocen habilidades específicas. Es por esto que una Delegación reconocida como Mejor Delegación, Delegación Distinguida o Mención de Honor, también podrá ser reconocida como Mejor Oratoria y/o Mejor Capacidad de Negociación.

La cantidad de reconocimientos a ser entregados en una Comisión dependerá de la cantidad de Delegaciones presentes (quórum) en dicha Comisión.

Categorías de Reconocimientos por Comisión							
Rango de Delegaciones / Representaciones en una Comisión	Mejor Delegación	Delegación Distinguida	Mención de Honor	Mejor Papel de Posición	Mejor Oratoria	Mejor Capacidad de Negociación	TOTAL
6 a 15	1	1	1	1	1	1	6
16 a 50	1	1	2	1	1	1	7
51 a 100	1	2	2	1	1	1	8
101 a 150	1	2	4	1	1	1	10

Nota 1: Por Delegación se entiende a los Estados Miembros o Estados Observadores (por ejemplo: el Estado de Palestina o la Santa Sede) en una Comisión u organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas o cualquier otra organización multilateral simulada.

Nota 2: Por Representación se entiende a las Organizaciones Intergubernamentales (por ejemplo: la Unión Europea, la Organización Internacional de Policía Criminal - Interpol, la Liga de los Estados Árabes, el Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otros) y las Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada / Organizaciones No Gubernamentales (Greenpeace International, Human Rights Watch, Amnistía Internacional, entre otros).

3.4 Criterios de Evaluación para elegir a las Instituciones Destacadas

La Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD), en coordinación con el Consejo de Educadores para las Naciones Unidas (CENU), ha establecido el siguiente criterio de evaluación para las Instituciones que participen en las Conferencias de Modelo de las Naciones Unidas. Este criterio se basa en la mayor acumulación de puntos según los renglones establecidos en la siguiente tabla:

• Preparación académica de todos los participantes de la Institución. _____	25
• Calidad en el contenido de los Papeles de Posición de todos los participantes de la Institución. _____	20
• Asistencia de todos los participantes de la Institución en los talleres, conferencias y actividades formativas, antes y durante el evento. _____	15
• Desempeño de los Jefes de Delegación. _____	15
• Desempeño de los ADOR antes, durante y después del evento. _____	15
• Cumplimiento de las fechas límite. _____	10
• Integración de la Institución en los demás proyectos y actividades de la ANU-RD. _____	10
• Aportes de la Institución en actividades de apoyo a comunidades o grupos menos favorecidos y/o vulnerables. _____	10
• Puntualidad de todos los participantes de la Institución. _____	10
• Vestimenta diplomática apropiada de todos los participantes de la Institución. _____	10
• Disciplina y comportamiento diplomático de todos los participantes de la Institución. _____	10
• Cada reconocimiento como Mejor Delegación. _____	08
• Cada reconocimiento como Delegación Distinguida. _____	04
• Cada reconocimiento como Mención de Honor. _____	02
• Cada reconocimiento como Mejor Papel de Posición. _____	05
• Cada reconocimiento como Mejor Oratoria. _____	02
• Cada reconocimiento como Mejor Capacidad de Negociación. _____	02

Nota: En caso de no cumplir con los requisitos, la puntuación será debitada automáticamente. Las distintas menciones serán otorgadas en base a la sumatoria final de puntuaciones.

3.5 Categorías para la entrega de Reconocimientos a las Instituciones Destacadas

La Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD), con la finalidad de realizar una evaluación equilibrada del desempeño de las Instituciones Educativas participantes en la Conferencia ha establecido distintas categorías de reconocimientos basadas en la cantidad de estudiantes participantes por institución.

Las categorías de instituciones que estaremos reconociendo serán las siguientes:

Instituciones Educativas con Pequeña Representación: se refiere a todas las instituciones cuya cantidad de participantes en la Conferencia oscile entre uno (01) y veinte (20) estudiantes.

Instituciones Educativas con Mediana Representación: se refiere a todas las instituciones cuya cantidad de participantes en la Conferencia oscile entre veintiuno (21) y cuarenta (40) estudiantes.

Instituciones Educativas con Amplia Representación: se refiere a todas las instituciones cuya cantidad de participantes en la Conferencia oscile entre cuarenta y uno (41) y sesenta (60) estudiantes.

Cada una de estas 3 categorías podrá ofrecer los siguientes reconocimientos:

- Mejor Institución Educativa
- Institución Distinguida
- Institución de Honor

Categorías	Categorías de Reconocimientos		
	Mejor Institución	Institución Distinguida	Institución de Honor
Pequeña Representación (01 a 20 estudiantes)	1	1	1
Mediana Representación (21 a 40 estudiantes)	1	1	1
Amplia Representación (41 a 60 estudiantes)	1	1	1

Nota 1: Las categorías establecidas en la tabla solo serán efectivas en caso de que existan por lo menos 3 instituciones cuya cantidad de estudiantes sobrepase el mínimo establecido por categoría. Si existiesen 1 o 2 instituciones cuyas representaciones sean las únicas dentro del rango de participantes establecido en determinada categoría, estas instituciones serán tomadas en cuenta dentro de la categoría más próxima de conformidad con la cantidad de sus estudiantes.

Nota 2: Para fines de reconocimiento, la ANU-RD clasifica a las instituciones en 2 niveles educativos: (1) Educación Básica-Media y (2) Educación Superior. Si en una Conferencia Modelo de las Naciones Unidas o cualquier otro simulacro educativo organizado por la ANU-RD no existiesen 3 instituciones del mismo nivel educativo que sobrepasen los 21 estudiantes, solamente habrá una categoría general, por nivel educativo, para la entrega de reconocimientos.

Nota 3: Las instituciones extranjeras califican, junto con las nacionales, dentro de las categorías establecidas por nivel educativo.

Nota 4: En caso de que una institución tanto de Educación Básica y Media como de Educación Superior cuente con participantes de diferentes recintos y la cantidad por recinto supere los 10 estudiantes, dicho recinto será evaluado de manera independiente.

Nota 5: El hecho de que una categoría sea efectiva debido a que existan por lo menos 3 instituciones cuya cantidad de estudiantes sobrepase el mínimo establecido, no implica que los 3 reconocimientos que corresponden a dicha categoría sean otorgados. Solamente se otorgará el reconocimiento correspondiente si la institución cumplió con los requisitos establecidos en el Manual del Delegado.



Stéphanie Cinéas
Vice-Présidente

Caroline Moussa
Présidente



4

- Reglamento de la Asamblea General
- Hoja en Breve de la Asamblea General
- Frases/Palabras Introdutorias/Operativas
- Ejemplo de un Proyecto de Resolución

.....

Herramientas Útiles

4.1 Reglamento de la Asamblea General

1. Este Reglamento contiene las Reglas de Procedimiento que regirán la simulación de la Asamblea General y que deberán ser consideradas como adoptadas antes del inicio de su primera Reunión.

2. La interpretación de estas reglas deberá reservarse exclusivamente al Secretario General o al Representante que éste designe para ello.

I. SESIONES

Período de Sesiones

Regla 1

La Asamblea General deberá reunirse cada año en una Sesión Regular; las fechas de inicio y cierre de Debates serán establecidas por el Secretario General y el Comité Organizador.

Sede

Regla 2

La Asamblea General, en el marco de la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas, deberá reunirse en el lugar designado por el Secretario General y el Comité Organizador.

II. AGENDA

Agenda Provisional

Regla 3

La Agenda provisional deberá ser establecida por el Secretario General y el Comité Organizador. La misma deberá ser difundida a todos los Estados Miembros de la Asamblea General participantes en la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas, por lo menos sesenta (60) días antes del inicio del Período de Sesiones.

Aprobación del Orden de los Temas en la Agenda

Regla 4

La Agenda provisional establecida por el Secretario General y el Comité Organizador deberá ser considerada como aprobada antes del inicio del Período de Sesiones. El orden de los temas en la Agenda deberá ser determinado, al inicio de la primera Reunión de Trabajo, por el voto a favor de la mayoría simple de los Estados Miembros presentes y votantes (Ver Regla 69).

Revisión de la Agenda

Regla 5

Durante un Período de Sesiones, la Asamblea General podrá revisar la Agenda para agregar, eliminar, posponer o modificar los temas. Solamente aquellos temas importantes y urgentes deberán ser agregados a la Agenda de ese Período de Sesiones. Únicamente se les deberá otorgar la palabra para hablar sobre una Moción para revisar la Agenda, a tres (3) Representantes a favor y tres (3) en contra de dicha revisión. La Agenda podrá ser modificada si la Asamblea General así lo decide por mayoría simple de los Estados Miembros presentes y votantes (Ver Regla 69).

Memorándum Explicativo

Regla 6

Cualquier tema que sea propuesto para ser incluido en la Agenda deberá ir acompañado de un Memorándum Explicativo y, de ser posible, de documentación básica.

III. DELEGACIONES

Regla 7

Las Delegaciones estarán conformadas, como mínimo, por un Jefe de Delegación y uno o dos Delegados por cada Comisión Principal de la Asamblea General simulada en la conferencia en la cual el Estado participe.

Regla 8

Podrá utilizarse, indistintamente, la denominación “Estado Miembro”, “Representación” o “Delegación”. Los integrantes de las mismas serán llamados indistintamente “Señores Delegados” o “Señores Representantes”.

Jefes de Delegación

Regla 9

El Jefe de Delegación será el participante que encabeza la Delegación. Éste podrá estar presente y participar activamente de las Reuniones de los diferentes Organos, Comisiones, Comités y Organismos de la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en los cuales se encuentre representada su Delegación y en las Reuniones formales del Consejo de Seguridad.

Si el Jefe de Delegación es el único Representante de su Delegación en una Reunión determinada, no podrá abandonar la sala hasta finalizada dicha Reunión.

Delegaciones Observadoras

Regla 10

Las Delegaciones Observadoras, si las hubiere, estarán conformadas, como mínimo, por un Jefe de la Delegación Observadora y uno o dos Delegados por cada Comisión Principal de la Asamblea General en la cual el Estado participe. Tendrán acceso irrestricto a las reuniones informales de las seis Comisiones Principales de la Asamblea General y podrán presenciar las reuniones formales de la Sesión Plenaria de la Asamblea General.

Regla 11

Existen dos tipos de Delegaciones Observadoras: los Observadores No Estados Miembros con Misión Permanente ante las Naciones Unidas, en este caso la Santa Sede; y las Entidades con Misión Permanente ante las Naciones Unidas, en este caso Palestina.

Porte de Credenciales y Protocolo Diplomático Regla 12

Los Delegados deberán portar visiblemente su credencial en todo momento. De la misma manera, se les recuerda que deberán apegarse a las normas de comportamiento y respetar el protocolo diplomático de la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas.

IV. SECRETARÍA

Estructura de la Asamblea General Regla 13

La Asamblea General estará conformada por: una Sesión Plenaria, un Comité General y 6 Comisiones Principales.

Composición de la Mesa de la Sesión Plenaria de la Asamblea General Regla 14

La Mesa de la Sesión Plenaria de la Asamblea General estará conformada por el Presidente de la Sesión Plenaria de la Asamblea General, el Gerente de Programas y Simulacros Educativos, el Secretario General y el Secretario General Adjunto de Servicios de Gestión de Conferencias. De la misma manera, se contemplará como autoridades en la Sesión Plenaria de la Asamblea General, a los Presidentes de las 6 Comisiones Principales.

Elección del Presidente de la Sesión Plenaria de la Asamblea General Regla 15

El Secretario General y el Comité Organizador elegirán, entre los candidatos presentados por la Secretaría, a un Presidente que deberá ejercer sus funciones hasta la clausura de ese Período de Sesiones.

Sustitución del Presidente de la Sesión Plenaria de la Asamblea General Regla 16

Si el Presidente se encuentra incapacitado para llevar a cabo sus funciones, un nuevo Presidente deberá ser designado, a discreción del Secretario General y del Comité Organizador, para concluir el Período de Sesiones.

Atribuciones del Presidente de la Sesión Plenaria de la Asamblea General Regla 17

Además de ejercer cualquier otra facultad conferida por este Reglamento, el Presidente deberá declarar la apertura y cierre de las Reuniones de la Sesión Plenaria de la Asamblea General, dirigir las discusiones apegándose a estas reglas de procedimiento, otorgar el uso de la palabra, someter los asuntos a votación y anunciar las decisiones. El Presidente, sujeto a estas reglas, deberá tener completo control sobre los procedimientos de la Sesión Plenaria de la Asamblea General y sobre el mantenimiento del orden durante sus Reuniones.

Regla 18

El Presidente, en el ejercicio de sus funciones, procederá bajo la autoridad de la Sesión Plenaria de la Asamblea General y no participará en las votaciones.

Composición de la Mesa Directiva de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General Regla 19

La Mesa Directiva de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General estará conformada por un Presidente, un Vicepresidente y un Relator.

Elección de los Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General Regla 20

Los Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General serán elegidos por el Secretario General y el Comité Organizador entre los candidatos presentados por la Secretaría y ejercerán sus funciones hasta la clausura de ese Período de Sesiones.

Atribuciones y Funciones de los Presidentes de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General Regla 21

Además de ejercer cualquier otra facultad conferida por este Reglamento, el Presidente deberá declarar la apertura y cierre de las Reuniones de la Comisión Principal de la Asamblea General que le corresponda presidir, dirigir las discusiones apegándose a estas reglas de procedimiento, otorgar el uso de la palabra, someter los asuntos a votación y anunciar las decisiones. El Presidente, sujeto a estas reglas, deberá tener completo control sobre los procedimientos de la Comisión Principal de la Asamblea General y sobre el mantenimiento del orden durante sus Reuniones. Él o ella deberá decidir sobre los Puntos de Orden. Asimismo, el Presidente podrá proponer a la Comisión, cerrar la Lista de Oradores, limitar del tiempo otorgado a los Oradores, posponer o cerrar el Debate y suspender o postergar la Reunión.

Atribuciones del Secretario General Regla 22

El Secretario General, o la persona a quien éste designe, tendrá la facultad de intervenir como tal en todas las Reuniones de la Sesión Plenaria de la Asamblea General, sus Comisiones Principales y Subcomisiones. El Secretario General deberá proveer y dirigir al equipo de trabajo requerido por la Asamblea General y será responsable de todas las disposiciones necesarias para sus Reuniones.

Funciones de la Secretaría Regla 23

La Secretaría deberá recibir, imprimir y distribuir documentos, reportes y Resoluciones de la Asamblea General, así como también deberá distribuir documentos a la Asamblea General y llevar a cabo cualquier otra tarea que ésta requiera.

Declaraciones de la Secretaría Regla 24

El Secretario General, o su Representante, podrá realizar declaraciones tanto orales como escritas a la Asamblea General sobre cualquier asunto que considere necesario.

Comité General Regla 25

El Comité General será presidido por el Presidente de la Sesión Plenaria de la Asamblea General. Sus Miembros votantes consistirán en los 6 Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General y sus Miembros observadores serán los Presidentes de las demás Comisiones a ser simuladas durante la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas.

Regla 26

Las funciones del Comité General se limitarán a aprobar los temas en la agenda de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General, estando facultado para realizar recomendaciones sobre la inclusión de otros temas no contemplados dentro de la agenda preliminar de la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas.



Miembros de la Secretaría de la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2012), en la Reunión Plenaria de la Asamblea General.

Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2012),
Centro de Convenciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana, octubre de 2012.

UNA-DR PHOTO/APOLINAR MORENO

Regla 27

El Comité General se reunirá durante la inauguración de la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas. Antes de concluir la ceremonia de inauguración, el Comité General debe aprobar y adoptar la Agenda Final para las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General.

Oficina de Asuntos Legales

Regla 28

La Oficina de Asuntos Legales (OLA, por sus siglas en inglés) se encargará de dirimir cualquier cuestión legal durante la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas. El Consultor Jurídico encargado de OLA deberá contar con pleno conocimiento de las Reglas de Procedimiento y será su responsabilidad despejar cualquier inquietud sobre la aplicación de las mismas y del Protocolo a seguir dentro de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General. En caso de inconformidad frente a las recomendaciones y sugerencias de OLA, la decisión del Secretario General y la Dirección Ejecutiva de ANU-RD serán definitivas.

V. IDIOMAS

Idioma oficial de trabajo

Regla 29

El idioma oficial de trabajo de la Asamblea General y sus comisiones principales será el español.

Interpretación

Regla 30

Cualquier Delegado o Representante que desee dirigirse a la Asamblea General o proporcionar un documento en otro idioma que no sea el establecido, deberá proporcionar una traducción en este idioma.

VI. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Minuto de Silencio dedicado a la Oración o a la Meditación

Regla 31

Inmediatamente después de la apertura de la Reunión de Trabajo de la Sesión Plenaria de la Asamblea General y justo antes de cerrar dicha Reunión de Trabajo en cada Período de Sesiones, el Presidente invitará a los Representantes a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Quórum

Regla 32

En el caso de la Sesión Plenaria de la Asamblea General, el Presidente podrá declarar la apertura de la Reunión y permitir que proceda el Debate cuando el foro cuente con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los Estados Miembros de la Asamblea General registrados para participar en dicho Período de Sesiones de la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas. La presencia de la mayoría de los Representantes registrados para participar en dicho Organó será requerida para la toma de cualquier decisión.

Regla 33

El quórum requerido para declarar la apertura de la Reunión de Trabajo y proceder con el debate en las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General será de por lo menos una cuarta parte (1/4) de los Estados Miembros de la Comisión registrados para participar en dicho Período de Sesiones de la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas. Al igual que en la Sesión Plenaria de la Asamblea General, la presencia de la mayoría de los Representantes registrados será requerida para la toma de cualquier decisión.

Uso de la Palabra

Regla 34

Ningún Delegado podrá hacer uso de la palabra sin obtener permiso previo de la Presidencia. El Presidente podrá llamar al orden a un Delegado en caso de que la argumentación no fuera relevante al tema en discusión, si el Delegado excede el tiempo límite establecido por la Presidencia o si sus comentarios son ofensivos para algún Delegado o Delegación.

Punto de Orden

Regla 35

Durante cualquier tipo de discusión, todo Representante podrá introducir un Punto de Orden y el Presidente deberá decidir inmediatamente al respecto. En caso de apelación, ésta deberá ser sometida a votación inmediatamente y la decisión del Presidente deberá acatarse, a menos que la mayoría de los Estados Miembros presentes y votantes decidan lo contrario (Ver Regla 69).

Regla 36

Todo Representante deberá abstenerse de comentar sobre la sustancia del tema en discusión cuando introduzca un Punto de Orden y no podrá interrumpir a ningún Delegado.

Moción para Establecer el Tiempo de los Oradores

Regla 37

En cada una de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General se podrá establecer el tiempo de los oradores. La moción que proponga dicho límite, deberá ser debatida por dos (2) Representantes a favor y por dos (2) en contra de ésta. Deberá ser sometida a votación inmediatamente y se aprobará por mayoría simple (Ver Regla 69). En caso de que el Debate sea limitado y un orador rebase el tiempo otorgado, el Presidente deberá llamarle la atención al instante.

Iniciar o Cerrar la Lista de Oradores

Regla 38

Los Estados Miembros podrán solicitar, a la Mesa Directiva, su ingreso a la Lista de Oradores. Una vez que hayan hecho uso de la palabra, podrán solicitar agotar un nuevo turno en la misma. A lo largo del Debate, el Presidente deberá anunciar la Lista de Oradores y podrá declarar abierta o cerrada dicha lista.

Regla 39

Cualquier Delegado, con permiso del Presidente, luego de hacer uso de la palabra podrá ceder su tiempo restante a:

- Una o dos preguntas y/o comentarios;
- Otra Delegación; y
- Al Presidente o Mesa Directiva.

Regla 40

En caso de que el tiempo restante sea cedido a preguntas, éste empezará a correr a partir de que el Delegado interpelado responda la primera pregunta.

Regla 41

El Delegado deberá anunciar su decisión a la Presidencia al finalizar su discurso. De no ser así, se dará por supuesto que el tiempo restante es cedido a la Presidencia.

Sesión Extraordinaria de Preguntas

Regla 42

Si alguna Delegación desea realizar una interpelación al orador, ésta puede proponer a la Presidencia la realización de una Sesión Extraordinaria de Preguntas.

Para realizar la Sesión Extraordinaria de Preguntas, ésta deberá:

- Ser propuesta por un Delegado a la Presidencia y secundada por lo menos por otra Delegación;
- Ser aceptada por el Delegado en uso de la palabra; y
- Ser sometida a votación y contar con la aprobación de la mayoría de los Delegados presentes y votantes (Ver Regla 69).

Regla 43

La Sesión consistirá de un máximo de dos interpelaciones al Delegado en uso de la palabra. Los Delegados que hagan una pregunta podrán hacer una segunda pregunta de seguimiento en caso de no estar satisfechos con la respuesta del Delegado en uso de la palabra. El Presidente decidirá si es relevante conceder la palabra al Delegado.

Moción para Iniciar una Consulta Oficiosa Moderada (Caucus Moderado)

Regla 44

Durante la discusión de cualquier asunto, un Representante podrá proponer una Consulta Oficiosa Moderada (Caucus Moderado). Tal Moción deberá contar con al menos un aval. La Delegación que pidió la moción no podrá secundarla. Se requerirá del apoyo de la mayoría de los Estados Miembros presentes y votantes para aprobarla (Ver Regla 69). El Representante que proponga la Moción deberá especificar la duración de la Consulta Oficiosa Moderada (Caucus Moderado) y el tiempo de intervención para cada orador. La Consulta Oficiosa Moderada (Caucus Moderado) no deberá exceder los diez minutos y el tiempo del orador no deberá rebasar un minuto. Si la Moción pasa, el Presidente comenzará a reconocer a los Representantes al azar a través del levantamiento de los placards.

Moción para Suspender la Reunión en una Consulta Oficiosa Informal (Caucus Regular)

Regla 45

Durante la discusión de cualquier asunto, un Representante podrá proponer la suspensión de la Reunión en una Consulta Oficiosa Informal (Caucus Regular), especificando un tiempo para su reinicio. Las Mociones de este tipo deberán contar con al menos un aval. La Delegación que pidió la moción no podrá secundarla, el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros presentes y votantes es necesaria para aprobarla (Ver Regla 69). Esta Moción se utiliza con el propósito de reunirse en una Consulta Oficiosa Informal (Caucus Regular).

Moción para Aplazar la Reunión

Regla 46

Durante la discusión de cualquier asunto, un Representante podrá proponer una Moción para Aplazar la Reunión y tomar un receso. Las Mociones de este tipo deberán contar con al menos un aval. La Delegación que pidió la moción no podrá secundarla, y el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros presentes y votantes será requerida para aprobarla (Ver Regla 69). Después del receso, se deberá continuar con la siguiente Reunión de acuerdo al programa regular establecido. Al final del día, se deberá aplazar la Reunión hasta la primera del día siguiente. La postergación de la última Reunión de Trabajo deberá posponer la Sesión para el Período de Sesiones de la próxima Conferencia Modelo de Naciones Unidas.

Moción de "No Acción"

Regla 47

Un Representante podrá, en cualquier momento, proponer una Moción de No Acción con la intención de aplazar el debate sobre el asunto en discusión. Dicha moción deberá contar con al menos un aval. La Delegación que pidió la moción no podrá secundarla. Deberá ser debatida por dos (2) Representantes que estén a favor y por dos (2) que estén en contra. Inmediatamente después deberá ser sometida a votación, se requerirá del apoyo de la mayoría de dos tercios (2/3) de los Estados Miembros presentes y votantes (Ver Regla 69) para aprobarla. Si una Moción de "No Acción" pasa, el tema en discusión será considerado como pospuesto y no se tomará ninguna acción al respecto. Para que su sometimiento esté en orden, deberá ser presentada antes de cerrar el debate y someter a votación los Proyectos de Resolución sobre el tema en cuestión.

Moción para Cerrar el Debate

Regla 48

Un Representante podrá, en cualquier momento, proponer el cierre del Debate sobre el asunto en discusión, a pesar de que algún otro Representante haya expresado su deseo de hacer uso de la palabra. La Moción para el Cierre del Debate deberá contar con al menos un aval. La Delegación que pidió la moción no podrá secundarla. Será debatida únicamente por dos (2) Representantes que se opongan a la misma y deberá someterse a votación inmediata. El cierre del Debate requerirá de una mayoría de dos tercios (2/3) de los Estados Miembros presentes y votantes (Ver Regla 69) para ser aprobada. Si se acepta el cierre del Debate, se deberá proceder inmediatamente a la votación de los Proyectos de Resolución introducidos con respecto al tema en discusión, en el orden en que fueron presentados a la mesa.

Orden de las Mociones

Regla 49

Las Mociones indicadas a continuación deberán respetar el siguiente orden de precedencia, respecto a todos los Proyectos de Resolución u otras mociones presentadas durante la Reunión:

- Suspender la Reunión (Debate Informal Moderado y Debate Informal No Moderado);
- Aplazar la Reunión;
- "No Acción" sobre el tema en discusión; y
- Cerrar el Debate sobre el tema en discusión.

Retiro de Mociones

Regla 50

Una Moción podrá ser retirada por quienes la sugirieron en cualquier momento antes de que la votación al respecto haya comenzado. Una moción retirada podrá ser introducida nuevamente por cualquier Representante.

Punto de Privilegio Personal

Regla 51

El Punto de Privilegio Personal será utilizado cuando un Delegado se considere afectado o disminuido por una cuestión externa al contenido del Debate. El Punto de Privilegio Personal no podrá ser denegado sin antes haber escuchado la petición.

Regla 52

Dicho Punto podrá interrumpir tanto a los Delegados como a la Presidencia cuando se encuentren en uso de la palabra o en el transcurso de un procedimiento.

Punto de Información Parlamentaria

Regla 53

Los Puntos de Información Parlamentaria consisten en un pedido de aclaración del procedimiento que se está llevando a cabo en el Debate.

Regla 54

El Punto de Información Parlamentaria no podrá interrumpir a ningún Delegado cuando se encuentre en uso de la palabra. Tampoco podrá solicitarse una vez iniciado un proceso de votación.

Derecho de Réplica

Regla 55

Si un comentario ofende la integridad de algún Representante de un Estado Miembro, se podrá solicitar por escrito, un Derecho de Réplica. El Presidente podrá permitirlo y deberá determinar el tiempo apropiado para la réplica. Cualquier decisión al respecto no podrá ser objeto de apelación.

Reuniones Informales

Regla 56

Cualquier Representante o grupo de Representantes podrán convocar a Reuniones fuera del Programa oficial de la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas, con la intención de negociar directamente y avanzar en la redacción de los Proyectos de Resolución. El lugar sugerido para dichas reuniones informales será la Sala de Delegados habilitada cerca de los salones de conferencia.

Proyectos de Resolución

Regla 57

Los Proyectos de Resolución deberán ser introducidos de manera escrita a la Mesa Directiva de la Comisión Principal de la Asamblea General respectiva, con los nombres del 20% de los Estados Miembros de la Asamblea General que deseen que dicha Comisión considere su propuesta. La Mesa Directiva podrá, a su discreción, aprobar el Proyecto de Resolución para su circulación entre todas las Delegaciones. Como regla general, ningún Proyecto de Resolución deberá someterse a votación a menos que las copias del mismo hayan sido proporcionadas a todas las Delegaciones presentes o que se cuente con las facilidades tecnológicas que permitan su proyección en pantalla.

Regla 58

Un Proyecto de Resolución podrá ser retirado por quienes lo sugirieron en cualquier momento antes de que la votación al respecto haya comenzado.

División de Proyectos de Resolución

Regla 59

Inmediatamente antes de que un Proyecto de Resolución se someta a votación, un Representante podrá proponer que algunas partes de dicho Proyecto de Resolución sean votadas por separado. Si existen varias solicitudes de división, éstas deberán ser votadas en el orden establecido por el Presidente considerando que la división más radical deberá ser votada primero. Si se introduce una objeción a la Moción de División, la petición de división deberá ser votada, requiriéndose el voto de la mayoría de los presentes y votando (Ver Regla 69) para ser aceptada. La Moción de División deberá contar con al menos un aval. La Delegación que pidió la moción no podrá secundarla, será debatida por dos (2) Representantes a favor y por dos (2) Representantes en contra de la misma. Si la Moción de División es aceptada,

aquellas partes del Proyecto de Resolución que estén involucradas deberán ser sometidas a votación. Las cláusulas operativas que sean aprobadas conformarán el nuevo Proyecto de Resolución que deberá ser sometido a votación. Si todas las cláusulas operativas del Proyecto de Resolución han sido rechazadas, el Proyecto de Resolución debe ser considerado como rechazado en su totalidad.

Enmiendas

Regla 60

Una Enmienda es una propuesta para hacer un cambio, revisar, agregar o borrar parte de un Proyecto de Resolución luego de ser leído en la comisión y antes de ser votado por los Estados Miembros presentes y votantes (Ver Regla 69) en alguna de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General.

Regla 61

Las Enmiendas deberán ser introducidas de manera escrita a la Mesa Directiva de la Comisión Principal de la Asamblea General respectiva, con los nombres del 20% de los Estados Miembros de la Asamblea General que deseen que dicha Comisión considere su propuesta. La Mesa Directiva decidirá si la aprueba y permitirá su discusión y consideración incluso si no han sido distribuidas o proyectadas en pantalla.

Regla 62

Si los redactores del Proyecto de Resolución aceptan la adopción de la Enmienda, el Proyecto de Resolución deberá ser modificado conforme a la misma y la votación de dicha Enmienda no será necesaria. Un documento modificado de esta manera deberá ser considerado como el Proyecto de Resolución aprobado en la correspondiente Comisión Principal de la Asamblea General para todo propósito, incluyendo Enmiendas subsecuentes.

Regla 63

Las Enmiendas deberán ser introducidas ante el foro, debatidas y votadas antes de concluidos los trabajos de la correspondiente Comisión Principal de la Asamblea General. En el Manual del Delegado de cada Conferencia Modelo de las Naciones Unidas se encuentra el Programa Preliminar General con las fechas y horarios de trabajo correspondientes al referido Período de Sesiones.

Regla 64

Ninguna Enmienda podrá ser considerada una vez se haya aprobado una moción para Aplazar la Reunión de la correspondiente Comisión Principal de la Asamblea General hasta el Período de Sesiones de la próxima Conferencia Modelo de las Naciones Unidas.

Orden de Votación de las Enmiendas

Regla 65

Cuando dos o más Propuestas de Enmienda sean sugeridas para un Proyecto de Resolución, la Enmienda que proponga mayores cambios substanciales con respecto a la propuesta original deberá ser votada primero y así sucesivamente hasta que todas las Enmiendas hayan sido sometidas a votación. Sin embargo, cuando la adopción de una Enmienda necesariamente implique el rechazo de otra Enmienda, esta última no deberá ser sometida a votación. Si una o más Enmiendas son adoptadas, entonces el Proyecto de Resolución con los cambios deberá ser votado nuevamente.

Nuevo Examen de las Propuestas

Regla 66

Cuando un Proyecto de Resolución o Enmienda haya sido aprobado o rechazado no podrá ser examinado de nuevo en el mismo Período de Sesiones, a menos que una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes (Ver regla 69) lo apruebe. La autorización para hacer uso de la palabra sobre una moción de nuevo examen se concederá solamente a dos (2) Representantes que se opongan a dicha moción después de la cual ésta será inmediatamente sometida a votación.

Derecho a Voto

Regla 67

Cada Estado Miembro en la Sesión Plenaria de la Asamblea General y en sus 6 Comisiones Principales deberá contar con un voto.

Mayoría de Dos Tercios

Regla 68

Las decisiones en cuestiones importantes se tomarán por el voto de la mayoría de dos tercios de los Estados Miembros presentes y votantes (Ver Regla 69). Como cuestiones importantes se entenderán las recomendaciones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas, la suspensión de los derechos y privilegios de los Miembros y la expulsión de Miembros.

Significado de la Expresión Miembros Presentes y Votantes

Regla 69

A los efectos de este Reglamento se entenderá que la expresión miembros presentes y votantes se refiere a los miembros que votan a favor o en contra. Los miembros que se abstengan de votar se considerarán no votantes.

Método de Votación

Regla 70

Regularmente, la Sesión Plenaria de la Asamblea General y las 6 Comisiones Principales deberán votar por placard, a excepción de que un Representante solicite una votación nominal (por orden de lista) que deberá llevarse a cabo siguiendo el orden alfabético en inglés de los nombres de los Estados Miembros, comenzando con aquél cuyo nombre haya sido designado al azar por el Presidente. En las votaciones nominales el nombre de cada Miembro deberá ser mencionado por orden de lista y uno de sus Representantes deberá responder "a favor", "en contra", o "abstención".

Conducta durante las Votaciones

Regla 71

Una vez que el Presidente haya anunciado el comienzo de una votación, ningún Representante deberá interrumpirla más que con un Punto de Orden relacionado exclusivamente con dicho proceso de votación.

Explicación de Votos

Regla 72

El Presidente podrá permitir a los Estados Miembros que expliquen sus votos, ya sea antes o después de la votación de un Proyecto de Resolución, tanto en una de las 6 Comisiones Principales como en la Sesión Plenaria de la Asamblea General. El Presidente no permitirá que el autor de una propuesta o de una enmienda explique su voto sobre su propia propuesta o enmienda. La explicación de voto se realizará desde los asientos, deberá limitarse a presentar una breve explicación cuya

duración no exceda un minuto y su objetivo no consistirá en reabrir el debate sino reafirmar su posición sobre el tema en discusión.

Empates

Regla 73

En caso de empate en una votación sobre una Moción o un Proyecto de Resolución, se procederá a una segunda votación. Si esta votación da también por resultado un empate, se tendrá por rechazada la propuesta.

Orden de Votación de los Proyectos de Resolución

Regla 74

Si dos o más Proyectos de Resolución se relacionan con el mismo asunto, éstos deberán ser votados en el orden en que fueron presentados a la Mesa Directiva una vez se haya cerrado el debate sobre dicho tema.

Regla 75

En las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General, el primer Proyecto de Resolución sobre un tema en ser aprobado por la mayoría simple de los Estados Miembros presentes y votantes (Ver Regla 69) se convertirá en el Proyecto de Resolución que la citada Comisión Principal recomendará a la Asamblea General para su adopción como Resolución Final. Si la cuestión en discusión se encontrase dentro de las señaladas en la Regla 60, el Proyecto de Resolución deberá ser aprobado por la mayoría de dos tercios (2/3) de los Miembros presentes y votantes (Ver Regla 69). Solamente se considerará un Proyecto de Resolución por cada uno de los temas discutidos.

La Adopción de un Proyecto de Resolución como Resolución Final de un Tema

Regla 76

Los diferentes Proyectos de Resolución de las 6 Comisiones Principales de la Asamblea General deberán ser sometidos a votación ante la Sesión Plenaria de la Asamblea General. Los Proyectos de Resolución que sean aprobados por la mayoría simple de los Estados Miembros presentes y votantes (Ver Regla 69) se convertirán en Resoluciones Finales de la Asamblea General. Si la cuestión en discusión se encontrase dentro de las señaladas en la Regla 60, el Proyecto de Resolución deberá ser aprobado por la mayoría de dos tercios (2/3) de los Miembros presentes y votantes (Ver Regla 69).

Presentación de los Informes de las Comisiones Principales

Regla 77

Antes de someter a votación los Proyectos de Resolución que serán recomendados por las Comisiones Principales para su adopción como Resoluciones Finales, los Vicepresidentes y/o Relatores presentarán un breve informe sobre los trabajos de su Comisión.



4.2 Hoja en Breve de la Asamblea General

MOCIONES	REGLA	SECUNDADA Y DEBATIDA	PORCENTAJE DE VOTACIÓN
Moción para Establecer el Orden de la Agenda	Regla 4	Voto Inmediato	Mayoría Simple
Moción para Establecer el Tiempo de los Oradores	Regla 37	Dos a Favor Dos en Contra	Mayoría Simple
Moción para Iniciar o Cerrar la Lista de Oradores	Regla 38	Voto Inmediato	Mayoría Simple
Moción para iniciar una Sesión Extraordinaria de Preguntas	Regla 42	Secundada	Mayoría Simple
Moción para Iniciar una Consulta Oficiosa Moderada (Caucus Moderado) (Incluir un tiempo definido para el Caucus Moderado - máx.10 minutos - y un tiempo límite para comentarios - máx. 1 minuto)	Regla 44	Secundada	Mayoría Simple
Moción para Suspender la Reunión en una Consulta Oficiosa Informal (Caucus Regular)	Regla 45	Secundada	Mayoría Simple
Moción para Aplazar la Reunión (Próxima Reunión - Almuerzo)	Regla 46	Secundada	Mayoría Simple
Moción de “No Acción” (Tema en discusión)	Regla 47	Secundada Dos a Favor Dos en Contra	Mayoría Simple
Moción para Cerrar el Debate (Votación inmediata de Proyectos de Resolución)	Regla 48	Secundada Dos en Contra	2/3 Mayoría
Moción para Dividir la Cuestión (en Proyectos de Resolución y Enmiendas)	Regla 59	Secundada Dos a Favor Dos en Contra	Mayoría Simple
Moción para Apelar la Decisión del Presidente sobre un Punto de Orden	Regla 35	Voto Inmediato	Mayoría Simple

PUNTOS

1. PUNTO DE ORDEN: debe estar relacionado exclusivamente con un error en el procedimiento y no podrá interrumpir a ningún Delegado (*Regla 35*).

2. PUNTO DE PRIVILEGIO PERSONAL: cuando un delegado se considera afectado o disminuido por una cuestión externa al contenido del debate, por ejemplo, si no logra escuchar debidamente las intervenciones de otras Delegaciones (*Regla 51*).

3. PUNTO DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA: permite a los Delegados esclarecer dudas con relación a las reglas de procedimiento (*Regla 53*).

4. DERECHO DE RÉPLICA: si un comentario ofende la integridad de algún representante de un Estado Miembro, el presidente podrá permitir un derecho de réplica. Debe ser solicitado por escrito (*Regla 55*).

***NOTA IMPORTANTE:** De conformidad con el Reglamento de la Asamblea General, en cuestiones de procedimiento se deberá votar “a favor” o “en contra”, no proceden las abstenciones. En todo proceso de votación, el Presidente podrá preguntar si existe alguna objeción para aprobar la moción en cuestión. En caso de que no la haya, la moción será aprobada automáticamente y no será necesario secundarla ni someterla a votación.



Indonésie

 **CILA**
2012


Conseil Exécutif de l'Organisation des Nations Unies pour l'Éducation,
la Science et la Culture (UNESCO-CE)

4.3 Frases/Palabras Introdutorias/Operativas

FRASES/PALABRAS INTRODUTORIAS

Actuando en virtud	Creyendo que	Observando con aprecio
Además lamentando	Dándose cuenta que	Observando con preocupación
Además recordando	Declarando	Plenamente alarmada
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente consciente
Advirtiendo con pesar	Destacando	Profundamente arrepentida
Advirtiendo con preocupación	Enfatizando	Profundamente consciente
Advirtiendo con satisfacción	Esperando	Profundamente convencida
Afirmando	Expresando su aprecio	Profundamente preocupada
Alarmada por	Expresando su satisfacción	Reafirmando
Alentada por	Guiada por	Reconociendo
Buscando	Habiendo adoptado	Recordando
Celebrando	Habiendo considerado	Refiriéndose
Consciente de	Habiendo estudiado	Señalando
Considerando	Habiendo examinado	Subrayando
Contemplando que	Habiendo oído	Teniendo en mente
Convencida	Habiendo recibido	Teniendo presente
Creyendo plenamente	Observando	Tomando en cuenta

FRASES/PALABRAS OPERATIVAS

Acepta	Considera	Lamenta
Acoge con beneplácito	Decide	Llama la atención
Además invita	Declara	Nota
Además proclama	Designa	Pide
Además recomienda	Estima	Pide también
Además recuerda	Exhorta	Proclama
Además resuelve	Exige	Reafirma
Advierte	Expresa su deseo	Recomienda
Afirma	Expresa su reconocimiento	Recuerda
Alienta	Felicita	Respalda
Apoya	Finalmente condena	Solamente afirma
Aprueba	Ha resuelto	Solicita
Autoriza	Hace hincapié	Subraya
Condena	Hace un llamado a	Toma en cuenta
Confía	Incita	Toma nota
Confirma	Invita	Transmite

4.4 Ejemplo de un Proyecto de Resolución

Notas:

- Ejemplo de Proyecto de Resolución para CILA 2013, adaptado de la Resolución A/59/448, aprobada por la Asamblea General, el 22 de junio de 2005.
- Código de Referencia
AG: Asamblea General;
PR: Proyecto de Resolución;
01: El número del tema en la agenda de ese comité (01 en caso de que sea el primer tema que fue discutido).
02: El número de Proyecto de Resolución aprobado por la mesa sobre dicho tema (en caso de que sea el segundo documento aprobado).
- Se deberán enlistar tanto los países redactores como los países firmantes.
- El tema del comité deberá ir numerado y en negritas.



CILA 2013 AG/PR/01/02
Asamblea General
Segundo Período de Sesiones de CILA

Países Redactores: Australia, Cuba, República Dominicana, Suiza y Sudáfrica.

Países Firmantes: Azerbaiyán, Bangladesh, Dinamarca, Federación de Rusia, México, Noruega, Portugal y Zambia.

59/295. Plan maestro de mejoras de infraestructura

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 54/249, de 23 de diciembre de 1999, 55/238, de 23 de diciembre de 2000, 56/234 y 56/236, de 24 de diciembre de 2001, y 56/286, de 27 de junio de 2002, la sección II de su resolución 57/292, de 20 de diciembre de 2002, y su decisión 58/566, de 8 de abril de 2004,

1. *Decide* convertir 17.802.000 dólares de los Estados Unidos de la autorización existente para contraer obligaciones en una consignación prorrateable para el año 2005 y renovar la autorización para contraer obligaciones por los 8.198.000 dólares restantes para el año 2006 para sufragar la continuación de la labor de diseño y la gestión conexas del proyecto, así como la gestión de los servicios previos a la construcción para el proyecto básico y las opciones adicionales del plan maestro de mejoras de infraestructura;

2. *Pide* al Secretario General que le informe, en la parte principal de su sexagésimo período de sesiones,

sobre todos los aspectos del plan maestro de mejoras de infraestructura, incluidos, entre otros, los siguientes:

- a) Una actualización de los gastos estimados y del calendario de ejecución del plan;
- b) Las opciones viables relativas a los locales provisionales que podrían utilizarse durante la construcción, así como los costos de todas esas opciones;
- c) La situación respecto del UNDC-5;
- d) Una evaluación de la viabilidad de construir un edificio permanente en el jardín norte de la Sede de las Naciones Unidas para que se utilice como local provisional o de consolidación;
- e) Las diversas opciones de financiación del plan maestro de mejoras de infraestructura, su costo total y un análisis completo de esas opciones, habida cuenta de que la financiación mediante cuotas sería la opción más simple y económica para sufragar los gastos del plan, como se señaló en el informe del Secretario General¹ y en el informe verbal del Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;
- f) La evolución de la labor de diseño y la labor previa a la construcción;
- g) Las propuestas relativas a un fondo de reserva;

3. *Decide* volver a ocuparse de la cuestión del plan maestro de mejoras de infraestructura antes de que finalice el mes de junio de 2005, incluidas las propuestas pertinentes contenidas en el párrafo 39 del informe del Secretario General, que no han sido abordadas en la presente resolución, relativas al ofrecimiento del país anfitrión de un préstamo, que devengaría intereses, para financiar el plan maestro de mejoras de infraestructura.

6ª Reunión de Trabajo
30 de octubre de 2013.

1 A/59/441/Add.1.

2 Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Quinta Comisión, 54a sesión (A/C.5/59/SR.54), y corrección.



Miembros de la Secretaría de la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2012), en el Encuentro Cultural de CILA 2012.

Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2012),
Centro de Convenciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana, octubre de 2012.

UNA-DR PHOTO/APOLINAR MORENO

- Encuentro Cultural
- Concierto de Gala Global
- Primera Competencia Dominicana de Derecho Internacional sobre Procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia (CODOCIJ 2012)
- Operativos Sociales y Humanitarios

Actividades Paralelas

Concierto de Gala Global



5.1 Concierto Global

El Concierto Global es el espacio cultural en el que los jóvenes participantes de CILA demuestran sus habilidades musicales. En este concierto los participantes realizan presentaciones se enmarcadas en dos categorías generales: :

- **Presentaciones musicales:** Consisten en la interpretación de una pieza musical con un instrumento (piano, violín, guitarra, etc.) o conjunto de instrumentos (un dueto, trío, cuarteto, etc.) y una voz.
- **Presentaciones de canto:** Se trata de la interpretación vocal de una canción en vivo, en base a una pista grabada como acompañamiento.

Aquellos talentos seleccionados deben de cumplir con la asistencia previa a las audiciones para la actividad, requisito indispensable para que deleiten con sus habilidades al público presente.

5.2 Encuentro Cultural

El Encuentro Cultural es el espacio dedicado a los participantes del Modelo de las Naciones Unidas en el marco de CILA, donde se les permite representar a algunos de los Estados Miembros de la organización, no sólo desde una perspectiva política, económica y/o social, sino que además realizan una representación artística, en un ambiente folklórico al compás de la música, luces y colores.

La creatividad y el derroche de talento de los delegados para representar diferentes culturas de todas las regiones del mundo, cumple el propósito de exaltar sus costumbres más arraigadas, a través de coreografías de danzas y un desfile de trajes tradicionales de cada nación.

Es importante resaltar que uno de los requisitos para participar en el Encuentro Cultural es que los jóvenes que bailen o desfilen, también funjan como Delegados en las Comisiones de trabajo de CILA.

5.3 Competencia Dominicana de Derecho Internacional sobre Procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia

II Competencia Dominicana de Derecho Internacional sobre Procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia



CODOCIJ es la primera competencia de derecho internacional que simula el procedimiento para dirimir una controversia entre dos Estados ante el órgano judicial de las Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), cuyo idioma de trabajo es el español. Se tratarán también otros temas del derecho internacional que enriquezcan la experiencia académica y sean abordados en el caso hipotético de cada edición.

Las Rondas Orales Preliminares, Clasificatorias, Semi-finales y la Final se llevarán a cabo en el marco de la novena edición anual de la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2013), a celebrarse del domingo 27 al jueves 31 de octubre de 2013, en el Centro de Convenciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana, en República Dominicana (www.unadr.org.do/codocij2013).

El objetivo de esta iniciativa consiste en promover la formación de la juventud en temas jurídicos relativos al Derecho Internacional Público y contribuir a la preparación de los estudiantes universitarios dominicanos que participan en competencias internacionales.

Esta es una iniciativa de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD), la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid y el Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”.

Equipos CODOCIJ 2013

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) - CSTA
Universidad Acción Pro Educación y Cultura (UNAPEC)
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Universidad Central del Este (UCE)
Universidad Iberoamericana (UNIBE)

**Actualizada a la fecha de impresión*

5.4 Operativos Sociales y Humanitarios

LIMPIEZA PLAYA GÜIBIA

En el marco del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución A/RES/65/154 del 11 de febrero de 2011, hemos realizado los siguientes Operativos Sociales:

- Operativo Social Limpieza de Costas, realizado el domingo 05 de mayo de 2013, en la Playa Güibia, ubicada en el Distrito Nacional, en Santo Domingo.
- Operativo Social de Concienciación en el Uso Correcto del Agua, realizado el domingo 20 de octubre de 2013, en la Comunidad "La Represa", ubicada en el municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal.

Durante los Operativos Sociales contamos con el apoyo de estudiantes, asesores docentes de distintas instituciones educativas; así como la participación de voluntarios y funcionarios de la ANU-RD.



UNA-DR PHOTOS - APOLINAR MORENO

Voluntarios y Oficina ANU-RD



UNA-DR PHOTO/APOLINAR MORENO

- Autoridades de ANU-RD y FUNGLODE y Grupo Superior de Gestión ANU-RD
- Directivos FUNGLODE y Personal GFDD
- Miembros de la Secretaría CILA 2013
- Secretaría por Comisiones

Secretaría

6.1 Autoridades de ANU-RD y FUNGLODE y Grupo Superior de Gestión

Dr. Leonel Fernández
Francis Lorenzo
Natasha Despotovic
Marco Herrera
Emil Chireno
Edwin Jackson
Pilar Sandoval

Presidente de ANU-RD y FUNGLODE
Vicepresidente Honorario de ANU-RD
Vicepresidenta de ANU-RD y Directora Ejecutiva de GFDD
Director Ejecutivo de FUNGLODE
Director Ejecutivo de ANU-RD
Secretario General de ANU-RD
Cofundadora de ANU-RD

Grupo Superior de Gestión de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD)

Alan Fernández
Arlene Trinidad
Yulia Kano
Guillermo Sarita
Manuel Rojas
Luis Jiménez
Isaura Félix
Alejandra Valerio

Nelly De Oleo

Katherine González

Saty Pichardo

Máximo Pimentel

Mabel De Oleo
Melany Alcántara
Ronuel Cepeda

Secretario General de CILA 2013
Gerente General de Proyectos
Enlace con la Dirección Ejecutiva
Gerente de Programas y Simulacros Educativos
Gerente Administrativo
Coordinador de Vinculación Externa
Coordinadora de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Coordinadora de Programas y Simulacros Educativos para Educación Básica y Media
Coordinadora de Programas y Simulacros Educativos para Educación Superior
Coordinadora de Programas y Simulacros Educativos para Instituciones Extranjeras
Coordinadora Adjunta de Programas y Simulacros Educativos para Educación Básica y Media
Oficial de Programas y Simulacros Educativos para Educación Superior
Oficial Administrativa
Oficial de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Oficial de Programas y Simulacros Educativos para la Región Norte

6.2 Directivos FUNGLODE

Marco Herrera Manuel Amezcuita	Director Ejecutivo Asistente Director Ejecutivo	Domingo Tavárez Paul Goris Aida Motero	Director de Tecnología Tecnología y Educación Directora de la Biblioteca Juan Bosch
Luis Manuel Bonetti	Director Relaciones Corporativas	Mirtha Solano Yokasta Santos Yamile Eusebio	Biblioteca Juan Bosch Biblioteca Juan Bosch Directora del Programa de Actividades Formativas
Ramón Cruz	Gerente Administrativo y Financiero	Catherine Florentino Esmelda Abreu Arsenia Miranda	Actividades Formativas Actividades Formativas Actividades Formativas
Eduardo Berrido	Administración y Finanzas	Janny Sánchez Marielly Gallardo Martha Tapia	Eventos Eventos Publicidad
Roberto López	Administración y Finanzas	Omar de la Cruz Carolina Abreu Jesús Frías	Director de Audiovisuales Audiovisuales Audiovisuales
Carolina De León Dilandy Ramos Danilo Pérez Carlos Dore	Asistente de Presidencia Asistente de Presidencia Asistente de Presidencia Director de Investigaciones Director Revista Global	Carolyn Caraballo Wandro Quiroz Apolinar Moreno Taína Rodríguez Leopoldina Méndez Roberto Aguasvivas	Audiovisuales Audiovisuales Audiovisuales Audiovisuales Recepción Gobernación y Mantenimiento
Noris Eusebio Pol	Directora Editorial FUNGLODE	Isidro González Felícita Lorenzo Wilson Martínez	Mensajería y transporte Conserjería Conserjería
Elaine Hernández Elina María Cruz	Editorial FUNGLODE Directora de Comunicación		
Annia Valdez Jenny Almonte Marcos Villamán María E. Rodríguez	Comunicación Comunicación Rector del IGLOBAL Vicerrectora Académica del IGLOBAL		
Melissa Martínez	Vicerrectora Administrativa del IGLOBAL		
Farah Paredes	Asistente de Proyectos		

Personal GFDD

Natasha Despotovic Asunción Sanz Semiramis de Miranda Yamile Eusebio Margaret Hayward Emy Rodríguez Mandy Sciacchitano	Directora Ejecutiva Sede en Washington Sede en Washington Sede en Nueva York Sede en Nueva York Sede en Nueva York Sede en Nueva York	Alexandra Tabar Braudin Eusebio Kenia Hernández María Montás Jonathan Grullón Anna Marie Polack	Sede en Nueva York Sede en Nueva York
--	---	--	--

6.3 Miembros de la Secretaría CILA 2013

Equipo de Logística

Guillermo Sarita	Coordinador General de la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas
Arlene Trinidad	Encargada de Producción de Inauguración y Clausura
Sandy Ramírez	Encargado Adjunto de Producción de Inauguración y Clausura
Nelly De Oleo	Oficial de Producción de Inauguración y Clausura
Máximo Pimentel	Oficial de Producción de Inauguración y Clausura
Anderson Dirocié	Oficial de Producción de Inauguración y Clausura
Mildred Samboy	Encargada de Gestión de Recursos Humanos
Guarocuya Batista	Coordinador de Calidad Académica y Asuntos Reglamentarios
Pedro Ortega	Subcoordinador de Calidad Académica
Pamela Martínez	Encargada de Operativos de Acción Social
Marlene Decena	Encargada de Habitaciones
Katherine González	Oficial de Apoyo Logístico de Habitaciones
Ronuel Cepeda	Encargado de Transporte
Máximo Pimentel	Oficial de Apoyo Logístico de Transporte
Yamile Eusebio	Encargada de Protocolo para Inauguración y Clausura
Paul Goris	Asesor de Actividades para Asesores Docentes Responsables de Grupos
Fernando Montero	Encargado de Actividades para Asesores Docentes Responsables de Grupos
Alejandra Valerio	Oficial para Actividades para Asesores Docentes Responsables de Grupos
Manuel Amézquita	Encargado de Control y Logística
Nelly De Oleo	Oficial de Apoyo Logístico
Cristina Zapata	Encargada de Identidad Gráfica
Sandy Ramírez	Encargado de Animaciones e Identidad Gráfica Digital

Servicios de Gestión de Conferencia

Arlene Trinidad	Secretaria General Adjunto de Servicios de Conferencia
Laura Read	Sub-secretaria General Adjunto de Servicios de Conferencia
Luis Jiménez	Encargado de Registro
Katherine González	Oficial Encargada de Servicios de Reuniones de Trabajo en Comités
Saty Pichardo	Oficial Encargado de Credenciales y Certificados
Máximo Pimentel	Oficial de Servicios de Conferencia - Encargado de Asistentes de Conferencia
Izaskun Herrojo	Oficial de Gestión de Documentos
Jorge Fernández	Oficial de Producción y Distribución de Documentos
Melany Alcántara	Oficial de Servicios de Gestión de Conferencia
Génesis Espinal	Oficial de Servicios de Gestión de Conferencia
Sandy Ramírez	Encargado de Tecnologías de la Información y Comunicación
Radhamés Burgos	Encargado de Página Web
Renny Delgado	Oficial-Soporte Técnico Sistema de Registro

Servicios de Protocolo y Enlace con Expertos

Yomayra Martínó	Secretaria General Adjunta de Protocolo y Enlace con Expertos
Luis Jiménez	Oficial de Protocolo para Invitados Especiales
Sergei Raigorodsky	Oficial de Protocolo para Invitados Especiales
Pamela Martínez	Oficial de Protocolo para Invitados Especiales
Anderson Dirocié	Oficial de Protocolo para Invitados Especiales
Pamela Martínez A.	Oficial de Protocolo para Invitados Especiales
Samantha Rodríguez	Oficial de Protocolo para Invitados Especiales
María Pilar Acosta	Oficial de Protocolo para Invitados Especiales
Camila Santos	Oficial de Protocolo para Invitados Especiales
Yaina Inoa	Oficial de Protocolo para Invitados Especiales

Oficina de Asuntos Legales (OLA)

Nathanael Concepción	Coordinador y Asesor de Asuntos Legales
Yomaira Martín	Oficial de Asuntos Legales
Víctor López	Oficial de Asuntos Legales
María E. Espinal	Oficial de Asuntos Legales

Encuentro Cultural

Abel Torres	Encargado del Encuentro Cultural
Arlene Trinidad	Asesora de Producción y Montaje del Encuentro Cultural
Héctor Fariás	Asesor Artístico y Coreógrafo
Nelly De Oleo	Oficial del Encuentro Cultural
Yaina Inoa	Oficial del Encuentro Cultural

Concierto Global

Héctor Fariás	Encargado del Concierto Global
Isaac Vásquez	Asesor Musical del Concierto Global
Arlene Trinidad	Asesora de Producción y Montaje del Concierto Global
Pamela Martínez	Oficial del Concierto Global
Abel Torres	Oficial del Concierto Global

CODOCIJ 2013

Nathanael Concepción	Encargado de CODOCIJ 2013
Virginia Wall	Oficial de CODOCIJ
Jorge López	Oficial de CODOCIJ
Maribel Reyes	Oficial de Corte
Víctor López	Oficial de Corte
Maria Eugenia Espinal	Oficial de CODOCIJ
Miguel Jiménez	Oficial de Corte
Mildred Samboy	Oficial de CODOCIJ

Sesión de Emergencia

Armando Manzueta	Presidente
Enmanuel Goico	Vicepresidente (comité en español)
Gabriel Fernández	Vicepresidente (comité en inglés)
Ángel González	Asesor

Comunicación, Información Pública y Audiovisuales

Isaura Félix	Directora del Centro de Comunicaciones
Elina Cruz	Codirectora del Centro de Comunicaciones
Melany Alcántara	Encargada de Redes Sociales
Edel Aguasanta	Redactora
Gabriel García	Encargado de Diagramación
Ricky Frías	Audiovisuales
Jennyver Caraballo	Audiovisuales
Apolinar Moreno	Fotógrafo Oficial
Anne Casalé	Fotógrafa Oficial

6.4 Secretaría por Comisiones

Primera Comisión de la Asamblea General: Desarme y Seguridad Internacional (AG1)

José Bernechea	Presidente
Abel Torres	Vicepresidente
José Rojas	Relator

Segunda Comisión de la Asamblea General: Asuntos Económicos y Financieros (AG2)

Isaac Vásquez	Presidente
Joan Rey	Vicepresidente
Francisco Cruz	Relator

Tercera Comisión de la Asamblea General: Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (AG3)

Jhomairy Peralta	Presidenta
Richard Bidó	Vicepresidente
Wilmer Luna	Relator

Cuarta Comisión de la Asamblea General: Política Especial y de Decolonización (AG4)

Víctor Rodríguez	Presidente
Yelisa Ledesma	Vicepresidenta

Quinta Comisión de la Asamblea General: Asuntos Administrativos y de Presupuestos (AG5)

Ivanka González	Presidenta
Jorge Szabo	Vicepresidente

Sexta Comisión de la Asamblea General: Comisión Jurídica (AG6)

Paloma Corporán	Presidenta
Ricardo Paredes	Vicepresidente

Consejo de Seguridad (CS)

Armando Manzueta	Presidente
Enmanuel Goico	Vicepresidente

Security Council (SC)

Ángel González
Gabriel Fernández

President
Vice-President

World Bank Group (WBG)

Juan Alejandro Pérez
Gabriela Sabater
Víctor Vieira

President
Vice-Presidente
Rapporteur

Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Evelyn Almonte
Jorge López

Jueza Presidenta
Juez Vicepresidente

Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)

Noel Bou
Luis Arias
Yrene Puello

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidenta

Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)

Gabriela Navarro
Paloma Fernández

Presidenta
Vicepresidenta

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Claudia Taboada
Gissel Pacheco

Presidenta
Vicepresidenta

Cumbre de las Américas

Iván Cruz
Cristina Zapata

Presidente
Vicepresidenta

Conseil des droits de l'homme (CDH)

Stéphanie Cisneas
Carmen Roa

Présidente
Vice-Présidente



Gianni Rosas, coordinador del Programa de Empleo Juvenil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Valerie Julliard, entonces coordinadora residente del Sistema de Agencias de las Naciones Unidas en la República Dominicana, Rafael Albuquerque, ex vicepresidente de la República Dominicana, Alejandro Javier, Secretario General de la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2012), Maher Nasser, Director de la División de Alcance del Departamento de Información Pública (DIP) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y María Elizabeth Rodríguez, entonces vicerrectora académica del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL).

Panel del Alto Nivel, Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2012),
Centro de Convenciones del Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana, octubre de 2012.



- Instituciones Participantes
- Nacionalidades Presentes
- Agradecimientos Especiales



Agradecimientos

7.1 Instituciones Participantes

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

- Academia de Liderazgo UCE
- Americas Bicultural School (ABC)
- Ashton School of Santo Domingo
 - Centro Educativo Amador
 - Christian School Santiago
 - Colegio Agustiniano
 - Colegio Amor y Paz
- Colegio APEC Fernando Arturo De Meriño (CAFAM)
 - Colegio Apotolado
 - Colegio Babeque Secundaria
 - Colegio Bautista Cristiano
- Colegio Bilingüe New Horizons Santiago
- Colegio Bilingüe New Horizons Santo Domingo
 - Colegio Cardenal Sancha La Vega
 - Colegio CEMEP
 - Colegio Dominicano De La Salle
 - Colegio Dominicano Americano
 - Colegio Jerome Bruner
 - Colegio Majac Montessori
 - Colegio Mundo María Montessori
 - Colegio Nuestra Señora de la Paz
 - Colegio Salomé Ureña
 - Colegio San Gabriel de la Dolorosa
 - Colegio San José de Puerto Plata
 - Colegio San Judas Tadeo
 - Colegio Santa Teresa
 - Colegio Triumphare
 - Comunidad Educativa Lux Mundi
- Escuela Salesiana Sagrado Corazón de Jesús
 - Instituto Montessori
 - International School of Sosúa
 - Liceo Francés de Santo Domingo
 - Liceo Unión Panamericana
 - Los Embajadores Christian School
 - Luis Muñoz Rivera

- MC School
- Ministerio de Educación de la República Dominicana
 - O & M Hostos School Puerto Plata
 - Punta Cana International School
 - Saint George School
 - Saint Joseph School
 - Saint Michael's School
 - Saint Patrick School of Santo Domingo
 - Saint Thomas School
 - The Community for Learning

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
 - Universidad APEC (UNAPEC)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
 - Universidad Central del Este (UCE)
- Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
 - Universidad Iberoamericana (UNIBE)

*** Actualizada hasta la fecha de impresión.**

7.2 Nacionalidades Presentes

PAÍSES



- Bolivia
- Brasil
- República Dominicana
- Francia
- Finlandia
- Haití
- India
- Italia
- Japón
- México
- España
- Estados Unidos
- Venezuela

7.3 Agradecimientos Especiales

El Comité Organizador de la novena edición anual de la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2013) quisiera extender su más sincero agradecimiento a las siguientes personas:

Sr. Lorenzo Jiménez de Luis

Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en la República Dominicana

Sr. José Manuel Romero

Director General Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

Sr. Magnus Olafsson

Director de la División de Reuniones y Publicaciones
del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

Sra. Meena Sur

Jefa Dependencia de Supervisión, Evaluación, Gestión de Riesgos y Verificación Estadística
del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

Sra. Clemencia Tamayo Muñoz

Directora Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
(ONU Mujeres)

Sr. Damián Cardona

Director del Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) para Colombia, Ecuador y Venezuela

Sr. Gianni Rosas

Coordinador del Programa de Empleo Juvenil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Sr. Félix Vacas

Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
en la Universidad Carlos III de Madrid

Sr. Arturo Aguilar

Director de la Sede en la República Dominicana del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
(ITESM)

Sr. José Armando Tavárez

Director Ejecutivo del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas

Sr. Omar Ramírez

Vicepresidente Ejecutivo Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio
(CNCCMDL)

Sra. Milagros Germán

Destacada Productora y conductora de la televisión dominicana

Sra. Sonia Huelmont

Productora General Chévere Nights

Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología de la República Dominicana

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Sin su apoyo este histórico encuentro académico no hubiese sido posible.

¡GRACIAS!

Próximos Eventos



Abril de 2014

Washington D.C., Estados Unidos de América



Mayo de 2014

Puerto Príncipe, Haití



Octubre de 2014

*Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana
Punta Cana, República Dominicana*



Marzo de 2015

*Centro de Convenciones del Hotel Hilton Nueva York
y Salón de la Asamblea General de la ONU
Nueva York, Estados Unidos de América*



Julio de 2015

*Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne
y Sede de la UNESCO
París, Francia*



TECNOLÓGICO
DE MONTERREY.



El Tecnológico de Monterrey, la universidad de mayor prestigio académico en Latinoamérica

Estudia en México

ESTUDIAR EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY

ES UNA OPORTUNIDAD
ÚNICA PARA CONVIVIR
CON EL MUNDO
EN UN PAÍS RICO
EN TRADICIONES
Y CULTURA

59 CARRERAS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE:

Relaciones Internacionales, Negocios, Humanidades, Medicina, Arquitectura, Psicología Organizacional, Administración de Empresas, Periodismo y Medios de Información, Biotecnología, Mecatrónica, Informática, Ingeniería y Comunicaciones, Diseño Industrial, Agronegocios, Biomedicina y Animación Digital.

INTERCAMBIO

Con más de 300 universidades en América, Asia, Europa y Oceanía.

GRADO ACADÉMICO INTERNACIONAL

Acreditado por SACS, organismo que avala los estudios de las mejores universidades del mundo.

RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

Dentro del campus universitario.

ACTIVIDADES EXTRA-ACADÉMICAS

Cultura: Danza, Música, Compañía de Teatro, Canto, Pintura.
Deportes: Soccer, Basquetbol, Vóleybol, Fútbol Americano, Natación, Ajedrez.

¡Buscamos
a los mejores talentos!

Contáctanos

Te invitamos a contactarnos y obtener detalles sobre nuestros programas y oferta educativa

**Tecnológico de Monterrey
Sede República Dominicana**

Av. Abraham Lincoln, esq. Gustavo Mejía Ricart
Torre Plantini, Suite 402, Santo Domingo, R.D.

Lic. Adriana Parrón González

E-mail: adriana.parron@itesm.rd

Teléfonos: (809) 565 2950; (809) 563 4441

Web: www.estudioenmexico.info





ITLA educación de
CLASE MUNDIAL
REDES - SOFTWARE - MULTIMEDIA - MECATRÓNICA

Para mayor información visítanos en nuestra página web,
¡Anímate y Entra!

www.itla.edu.do

síguenos



IGLOBAL

PROGRAMAS DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

AVALADOS POR PRESTIGIOSAS UNIVERSIDADES EUROPEAS

El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL), conjuntamente con reconocidas universidades de Europa, pone a su disposición una atractiva oferta académica que le permite matricularse en importantes programas de postgrado y educación continua de alto nivel impartidos en República Dominicana y obtener doble titulación en diferentes ramas de las ciencias sociales.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



C/César Nicolás Penson #127, La Esperilla, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809-730-9920/24 / 809-685-9966 E-mail: admisiones@iglobal.edu.do

www.iglobal.edu.do



SWEET HOME PUNTA CANA

¿Qué esperas de un Hard Rock Hotel & Casino? ¿Una emocionante sesión de juego en el mejor y más grande casino, excitante vida nocturna, tentadores opciones culinarias, las más modernas instalaciones para eventos y habitaciones dignas de presumir, todo fundido con nuestra legendaria vibra de Rock n' Roll? ¡Concedido! ¡Bienvenido al Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana, es hora de ver el Show!



PUNTA CANA

SEE THE SHOW™

HARDROCKHOTELPUNTACANA.COM

TODO EL DÍA. TODA LA NOCHE. TODO INCLUIDO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:
809-731-0069



Reducer
eusa
ecicla

www.unadr.org.do

 @ANU_RD

www.funlode.org

 @FUNGLODE

www.globalfoundationdd.org

 @GlobalFoundati



Calle Capitán Eugenio de Marchena No. 26
Sector La Esperilla, Santo Domingo
República Dominicana
Tel: + 1 (809) 685.9966
Fax: + 1 (809) 685.9926

780 Third Avenue, 19th Floor
New York, NY 10017
United States of America
Tel: + 1 (212) 751.5000
Fax: +1 (212) 751.7000